



**EVALUACIÓN DE PROYECTO:
MOVIMIENTO FEMINISTA CENTROAMERICANO HACIENDO REALIDAD
LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.**

EVALUACIÓN DE PROYECTO:
MOVIMIENTO FEMINISTA CENTROAMERICANO HACIENDO
REALIDAD LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.

PRESENTADA A:
CALALA FONDO DE MUJERES
AGRUPACIÓN CIUDADANA POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO
CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES
GRUPO VENANCIAS
AGENCIA VASCA DE COOPERACION AL DESARROLLO (AVCD)

ELABORADA POR:
LAURA SORIANO

FEBRERO 2023

Contenido

Introducción	4
Evaluación de diseño	5
I. Actualización de la situación de los Derechos Humanos en Centroamérica.....	5
Situación económica en la región resultado de la pandemia COVID 19, los huracanes IOTA y ETA.....	5
Recuperación económica e incremento de las brechas de acceso a derechos sociales, económicos y culturales	6
Poblaciones vulnerables	9
Violencia contra las mujeres.....	12
Derechos sexuales y reproductivos en la región	13
II. Pertinencia del proyecto.....	14
Análisis y causas de la vulneración de derechos.....	15
Resultado 1 Trabajo regional	16
Resultado 2 El Salvador.....	22
Resultado 3 Nicaragua.....	26
Resultado 4 Honduras.....	30
III. Ejes transversales del proyecto.....	34
Evaluación de resultados	36
Resultado específico	36
Resultado 1 Trabajo Regional	40
Resultado 2: El Salvador.....	51
Resultado 3 Nicaragua.....	58
Resultado 4 Honduras.....	63
Conclusiones	67

Introducción

El proyecto “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos” tiene como objetivo contribuir al avance de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos (DSDR) de las mujeres en América Central, en particular en los países con las legislaciones más restrictivas (El Salvador, Honduras y Nicaragua).

El proyecto se encontró centrado en el fortalecimiento de capacidades de colectivas, grupos, organizaciones de mujeres y feministas. Para responder a los TdR de la presente evaluación, planeamos dos tipos de evaluación:

1. Una evaluación centrada en el diseño de la intervención, la vigencia de la lógica de intervención y la valoración de los principales titulares participantes sobre las estrategias planteadas.
2. Una centrada en los resultados obtenidos gracias a la realización de las actividades del proyecto.

Los instrumentos para la realización de ambas evaluaciones fueron compartidos y diversos: revisión documental, revisión hemerográfica en cada país, cuestionarios en línea, grupos focales y entrevistas individuales. Se contó con la participación de Gabriela Castillo Quintanilla, como apoyo en la realización de entrevistas y sistematización.

La evaluación de diseño está conformada por una actualización de la situación general de los DH en la región, particularmente los efectos de la pandemia y los huracanes que golpearon la costa del caribe centroamericano. Posteriormente se hace una actualización del contexto en que se realizaron las actividades de cada resultado y su pertinencia. Se resaltan las relaciones de cada resultado con la Teoría de Cambio del Fondo de Mujeres CALALA.

La evaluación de resultados presenta un primer apartado dedicado a los distintos indicadores del resultado específico, presentados en matrices. Posteriormente se dedica un apartado a cada resultado específico.



Actividad en el Centro de Cultura Casa de Safo en San Salvador 2022

Evaluación de diseño

I. Actualización de la situación de los Derechos Humanos en Centroamérica

Situación económica en la región resultado de la pandemia COVID 19, los huracanes IOTA y ETA

Como parte del enfoque basado en derechos humanos se presenta una actualización de la situación general en Centroamérica destacando elementos relevantes para los resultados del proyecto.

En 2019, a diferencia del conjunto de América Latina, la economía de Centroamérica registraba un moderado dinamismo. Su PIB real se expandió un 2,5% en promedio, con diferencias importantes de un país a otro. Las economías de **Guatemala** y Panamá crecieron un poco más del 3,0%. Las de Costa Rica, **El Salvador** y **Honduras** se expandieron un poco menos, entre un 2,0% y un 3,0%. Un gran contraste lo presenta **Nicaragua**, cuya economía se contrajo un 3,9%, entrampada en la profunda crisis económica y política que se inició en 2018 y redundó en una caída del PIB del 4% ese año.¹

La pandemia y las medidas tomadas por los distintos gobiernos tuvieron efectos económicos negativos, **impactando de forma directa el acceso a derechos sociales, culturales y económicos de la población**. La precariedad económica afecta de forma desproporcionada a las mujeres, situación que se acentúa en contextos rurales y con poblaciones vulnerables como las poblaciones racializadas, pueblos originarios, LGBTIQ.

En términos generales los gobiernos centroamericanos:

1. Centrarón las capacidades institucionales y recursos económicos en el sistema de salud. Esto implicó disminuir recursos públicos de otros sectores. Los procedimientos, trámites y programas se vieron retrasados, incluyendo el funcionamiento de los sistemas judiciales y legislativos.
2. Implementaron políticas fiscales, monetarias y financieras contra cíclicas con el fin de reducir el impacto económico negativo en los negocios y el empleo.²
3. Con excepción de **Nicaragua**, declararon el estado de emergencia o un estado similar de alarma nacional.

En Centroamérica, el PIB constante cayó alrededor de 7.4% en 2020, debido a la disminución de la demanda de exportaciones y del flujo turístico, una industria de gran relevancia para la región. El

¹CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), Estudio económico de Centroamérica y la República Dominicana en 2019 y perspectivas para 2020 (LC/MEX/TS.2020/29), Ciudad de México.

² Centroamérica y la pandemia. Impacto económico del COVID 19 en 2020 y perspectivas 2022-2023. Banco centroamericano de integración económica.

desempleo creció en todos los países y la pobreza extrema se incrementó de forma significativa en **El Salvador**, Costa Rica y la República Dominicana entre 2019 y 2020.

En noviembre de 2020 los huracanes **ETA e IOTA azotaron las costas de Centroamérica** los cuales dejaron más de 200 muertos, decenas de desaparecidos, miles de desplazados, así como la destrucción de diversa infraestructura física.



Afectaciones de los huracanes en Honduras. Fuente: Global Empowerment Mission

La crisis humanitaria dejó más de 100 muertos en **Honduras**, el país con mayores afectaciones. El canciller hondureño Lisandro Rosales cifró en US \$10.000 millones los daños, a los cuales se suman más de US\$2.250 millones por pérdidas de la pandemia de covid-19, un 10% del producto interno bruto (PIB) del país. Esta estimación es aún mayor por parte de la Cepal, que estimó en más de US\$15.000 millones.³

En **Guatemala** se han contabilizado otros 60 muertos, pero un centenar más están desaparecidos. Más de 128,000 personas tuvieron que dejar sus viviendas, según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. En **Nicaragua** la tragedia cobró la vida de más de 20 personas, hubo más de 160,000 refugiados y pérdidas por más de US\$742 millones.⁴

Recuperación económica e incremento de las brechas de acceso a derechos sociales, económicos y culturales

El informe económico regional 2021-2022 Consejo Monetario Centroamericano del Sistema de integración centroamericana (SICA)⁵ muestra que la región se recuperó satisfactoriamente de la contracción económica generada por la pandemia del Covid-19. El crecimiento del comercio de bienes,

³ Huracanes Eta e Iota: la crisis humanitaria que dejaron en Centroamérica las tormentas (agravada por la pandemia) BBC News Mundo 31 diciembre 2020. Recuperado en <https://acortar.link/z5ZbgQ>

⁴ Centroamérica y la pandemia. Impacto económico del COVID 19 en 2020 y perspectivas 2022-2023. Banco centroamericano de integración económica.

⁵ Informe Económico Regional 2020-2021 Consejo Monetario Centroamericano. Recuperado: <https://acortar.link/sCtsrW>

que se situó en 27.6% con resultados similares entre el comercio intrarregional y el extrarregional, **permitió que se alcanzara el nivel existente antes de la pandemia.**

A pesar de este “regreso a la situación económica previa a la pandemia” los efectos que el periodo de confinamiento y la suspensión de los servicios públicos de toda índole han dejado **enormes vulneraciones a los DH de la población centroamericana**, así como retrocesos en todos los derechos sociales, culturales y económicos. La recuperación económica acelerada **incrementó la concentración de la riqueza** siendo la primera vez desde el 2000 que el índice de Gini incrementa.

América Latina (17 países): variación proyectada del índice de Gini en 2020, sin considerar el efecto de las medidas anunciadas para mitigar el impacto del COVID-19⁶

Entre el 0,5% y el 1,4%	Guatemala
	Honduras
	Panamá
	Paraguay
	República Dominicana
Entre el 1,5% y el 2,9%	Bolivia (Estado Plurinacional de)
	Chile
	Colombia
	Costa Rica
	El Salvador
	Nicaragua
	Perú
3,0% o más	Argentina
	Brasil
	Ecuador
	México
	Uruguay

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)

Las medidas de atención social estuvieron encaminadas a los trabajadores formales, las mujeres, las jóvenes, los indígenas, los afrodescendientes y los migrantes están sobrerrepresentados entre los trabajadores informales. Centroamérica es una región diversa étnicamente en la cual conviven descendientes de pueblos ancestrales (maya, xinca, pipil, misquito, chorotegas, chortí, cunas, garífuna, lenca y cacaoperas entre otros), mestizos y afrodescendientes, entre otros.

Los países con mayor incremento en la **pobreza extrema** son México, **Nicaragua** y Ecuador. Por otro lado, la crisis inflacionaria incrementa de forma particular la pobreza extrema debido al incremento de los precios de los insumos básicos para la alimentación, servicios y medicamentos. De acuerdo a la CEPAL existe un aumento de la pobreza, la pobreza extrema. Entre junio y septiembre de 2020, ya había casi cuatro millones de personas en **Guatemala, Honduras y El Salvador** que vivían en una

⁶ El desafío social en tiempos del COVID-19, Informe Espacial N° 3. CEPAL. Recuperado: <https://acortar.link/flx2iM>

situación de **inseguridad alimentaria grave** o muy grave. Sólo en **Honduras**, la proporción de estas personas ha aumentado en un 71% en comparación con el año anterior.⁷

Proyección de la población en situación de pobreza extrema y pobreza en 2020, sin considerar el efecto de las medidas anunciadas para mitigar el impacto del COVID-18

País	Pobreza extrema				Pobreza			
	2019 ^a	2020 ^b			2019 ^a	2020 ^b		
	Nivel	Escenario bajo	Escenario medio	Escenario alto	Nivel	Escenario bajo	Escenario medio	Escenario alto
Argentina ^c	3,8	5,1	5,5	6,3	26,7	32,5	33,6	35,3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	14,3	15,4	16,0	16,7	32,3	33,6	34,4	35,5
Brasil	5,4	6,9	7,4	7,9	19,4	23,0	24,3	25,4
Chile	1,4	2,1	2,3	2,6	9,8	11,9	12,7	13,7
Colombia	10,3	11,3	12,0	12,7	29,0	30,4	31,5	32,5
Costa Rica	4,0	4,7	4,9	5,3	16,0	17,7	18,4	19,1
Ecuador	7,6	9,9	10,7	11,6	25,7	30,0	30,8	31,9
El Salvador	7,4	8,5	9,0	9,6	33,7	35,4	36,4	37,3
Guatemala	19,8	21,2	21,4	21,8	48,6	50,3	50,5	50,9
Honduras	18,7	19,5	19,8	20,5	54,8	56,3	57,1	57,8
México	11,1	14,9	15,9	17,1	41,9	46,7	47,8	48,9
Nicaragua	18,0	20,7	21,3	22,2	47,1	50,6	51,6	52,7
Panamá	6,2	6,4	6,6	6,8	14,2	14,5	14,9	15,6
Paraguay	6,2	6,3	6,5	6,9	19,4	19,8	20,3	21,1
Perú	3,7	4,6	4,8	5,1	16,5	18,5	19,1	20,1
República Dominicana	4,5	4,6	4,9	5,3	20,3	20,7	21,1	21,7
Uruguay	0,1	0,2	0,3	0,4	2,9	4,2	4,8	5,7
América Latina^d	11,0	13,0	13,5	14,2	30,3	33,7	34,7	35,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

La recuperación macroeconómica no implica una recuperación en el acceso a derechos, todo lo contrario: los efectos en relación a los DH de la población centroamericana son profundos y a largo plazo. Hemos perdido los avances en el acceso a derechos generados en una década. Se incorpora a la presente evaluación un anexo con reportes específicos de acceso a distintos derechos sociales, económicos y culturales en Centroamérica.

Aunque la escala de la pandemia parece ser aún menor en la mayoría de los países de América Central en comparación con muchas otras regiones del mundo, esta región es particularmente vulnerable y los efectos en el acceso y ejercicio de los derechos son mucho más profundos; debido a Estados incapaces de implementar políticas públicas para la atención social, instituciones públicas precarias y gobiernos cada vez más autoritarios.

7

Impactos de pandemia en América Central, Heinrich Böll Stiftung; Katharina Hempfing; Recuperado: <https://sv.boell.org/es/2020/11/24/impactos-de-pandemia-en-america-central>

⁸ El desafío social en tiempos del COVID-19, Informe Espacial N° 3. CEPAL. Recuperado: <https://acortar.link/flx2iM>

Poblaciones más afectadas por los impactos socioeconómicos del COVID-19⁹

Poblaciones	Ámbitos en que incide la pandemia
Mujeres	Salud física y mental
Estratos de ingresos bajos y medios-bajos	Nutrición
Trabajadores informales	Educación
Trabajadoras domésticas remuneradas	Ingresos laborales
Niños, niñas y adolescentes	Trabajo infantil
Jóvenes	Acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, gas, tecnologías digitales)
Personas mayores	Trabajo de cuidado no remunerado
Población rural	Violencia intrafamiliar
Pueblos indígenas	
Afrodescendientes	
Personas con discapacidad	
Migrantes	
Personas en situación de calle	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Poblaciones vulnerables

A partir de la recolección de datos realizada (anexo 1) recogemos algunas tendencias regionales:

Las mujeres se encuentran en una situación particularmente vulnerable. Al contar con una inserción laboral en condiciones de mayor precariedad y una mayor representación en el trabajo informal (en 2016 esta era del 54,3%, frente al 52,3% en el caso de los hombres (OIT, 2018)), **están más expuestas al riesgo de desempleo**. Las trabajadoras domésticas remuneradas (el 11,4% de las mujeres ocupadas), muchas de ellas migrantes, indígenas o afrodescendientes, se encuentran en una situación particularmente compleja. **Pocas tienen acceso a la seguridad social**, y están más desprotegidas en escenarios de desempleo sostenido. Al no poder trabajar a distancia, los ajustes de los presupuestos de las familias empleadoras aumentan la incertidumbre de su remuneración, sobre todo en el caso — frecuente — de no contar con un contrato formal.

⁹ El desafío social en tiempos del COVID-19, Informe Espacial N° 3. CEPAL. Recuperado: <https://acortar.link/flx2iM>

Efectos de la crisis COVID 19 en el acceso al trabajo remunerado de las mujeres en América Latina

“La crisis generada por la pandemia del COVID-19 impactó negativamente en la ocupación y en las condiciones laborales de las mujeres en América Latina y el Caribe, generando un **retroceso de más de una década en los avances logrados en materia de participación laboral**.

La tasa de participación laboral de las mujeres se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69%. Se calcula, además, que la tasa de desocupación de las mujeres llegó al 12% en 2020, porcentaje que se eleva al 22,2% si se asume la misma tasa de participación laboral de las mujeres de 2019. En 2020, se registró una **contundente salida de mujeres de la fuerza laboral**, quienes, por tener que atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo. Un 56,9% de las mujeres en América Latina y un 54,3% en el Caribe se encuentran ocupadas en **sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo** en términos del empleo y los ingresos por causa de la pandemia.

Las mujeres de la región son parte crucial de la **primera línea** de respuesta a la pandemia. Un 73,2% de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, quienes han tenido que enfrentar una serie de condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales, que se suman al mayor riesgo al que se expone el personal de la salud de contagiarse del virus. Todo esto en un contexto regional en el que persiste la **discriminación salarial**, pues los ingresos laborales de las mujeres que trabajan en el ámbito de la salud son un 23,7% inferiores a los de los hombres del mismo sector.”

Fuente: La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. Informe Especial; CEPAL; Recuperado: <https://bit.ly/3E1sOCO>

En un contexto de confinamiento, cierre de escuelas y necesidad de cuidados ante la posible presencia de uno o más contagiados en el hogar, **la carga de trabajo doméstico no remunerado que asumen las mujeres, las adolescentes y las niñas, así como los casos de violencia hacia ellas, se incrementan significativamente**. Los niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por el cierre de las escuelas. Al 27 de abril de 2020, 35 países de la región habían decidido suspender las clases en todos los niveles educativos, lo que ha afectado a más de 115 millones de alumnos desde el nivel preescolar hasta el terciario (UNESCO, 2020).

Aumenta también **el riesgo para la salud mental de los niños, niñas y adolescentes a raíz del confinamiento y el estrés familiar**. El sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes está en peligro. Si no se mantienen los programas de alimentación escolar se deteriorará la nutrición y alimentación de la población estudiantil de los sectores más vulnerables. El **incremento de la desnutrición infantil** y la malnutrición por exceso de peso son riesgos críticos que se deben prevenir.

Actualización de indicadores de igualdad de género seleccionados en el proyecto con información disponible en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe 2019-2022¹⁰

Ámbito	El Salvador		Honduras		Nicaragua	
Autonomía económica						
Año	2018	2022	2018	2022	2018	2022
PEA de las mujeres	40.70%	41.30%	43,2%		43,6%	37.80%
Año	2018	2020	2018	2019	2018	2019-2022
Índice de feminización de la pobreza	106.3	115	106.6	102	102.6	S/D
Año	2018	2019-2023	2018	2019-2023	2018	2019-2022
Trabajo remunerado de las mujeres	18.7 frente a 35.7 de los hombres	S/D	14.2frente a 37.4 de los hombres	S/D	S/D	S/D
Año	2018	2019-2023		2019-2023	2018	2019-2022
Trabajo no remunerado de las mujeres	40.3 frente a 16.2de los hombres	S/D	30.2 frente a 7.8 de los hombres	S/D	S/D	S/D
Autonomía en la toma de decisiones (empoderamiento político)						
Año	2018	2022	2018	2022	2018	2022
Mujeres en Gabinetes ministeriales	20.00%	38%	21.70%	30.00%	47.10%	36.4%%
Mujeres en Poder legislativo	31%	27%	21.10%	21%	45%	51%
Mujeres en Poder Judicial	33.30%	26.70%	25.80%	33.30%	S/D	S/D
Ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW	Firmado/no ratificado	Firmado/no ratificado	No	No	No	No

Es probable que las y los hijos de las familias más pobres se vean obligados a entrar en el mercado de trabajo, lo que **incrementaría las tasas de trabajo infantil**. En el caso de las niñas y las adolescentes se debe agregar el posible **aumento de la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado**.

En una situación de aumento del desempleo y restricción de los presupuestos familiares, a **población joven enfrentará un escenario más adverso respecto de sus oportunidades de continuidad educativa e inserción laboral**, lo que impactará en sus trayectorias de inclusión social y laboral, especialmente entre aquellos que pertenecen a los estratos de ingresos bajos.

¹⁰ Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe-CEPAL-2019

La crisis puede profundizar las desigualdades y la exclusión social y laboral que sufren **los pueblos indígenas y afrodescendientes: participan en gran medida en trabajos por cuenta propia no calificados y brechas salariales** con respecto a los hombres no indígenas ni afrodescendientes, y la situación es particularmente grave en el caso de las mujeres. Los ingresos laborales por hora de las mujeres indígenas son menos de un tercio de los que reciben los hombres no indígenas ni afrodescendientes con el mismo nivel educativo.

Asimismo, la discriminación estructural y el racismo dificultan el acceso efectivo de las **personas indígenas y afrodescendientes a los servicios de salud**. Las desigualdades en el acceso al agua, al saneamiento, a los sistemas de salud y a la vivienda (y el consecuente hacinamiento), así como la desigualdad en las propias condiciones de salud, pueden traducirse en mayores tasas de contagio y mortalidad por COVID-19 entre las poblaciones rurales, las poblaciones urbanas marginales, los pueblos indígenas y los afrodescendientes.

Las personas migrantes se ven afectadas por el cierre de las fronteras, las dificultades de desplazamiento y el incremento del desempleo. **Su acceso a los sistemas de salud y a la protección social es deficitario a causa de la escasa oferta para los migrantes**, así como por su temor a ser identificados cuando dicha oferta está disponible. Estos problemas se agudizan en el caso de la niñez migrante —acompañada o no— en situación de desplazamiento interno y ante el posible aumento de la xenofobia y la discriminación y el racismo en contra de los migrantes.

Centroamérica y México están viviendo **la peor crisis migratoria de su historia**: la complicidad de los gobiernos nacionales con políticas migratorias inhumanas de los Estados Unidos, el incremento de los flujos migratorios y las condiciones deplorables en que se realiza el tránsito y se da la detención de migrantes irregulares, son un caldo de cultivo para la violación de los DH de las mujeres y niñas, particularmente los DSDR.

Violencia contra las mujeres

En la revisión de cada resultado del proyecto se incorporará la información específica por país. En términos generales en la región centroamericana:

El confinamiento **obligó a las mujeres a estar encerradas con sus maltratadores**. Teniendo en cuenta que el hogar es el lugar más peligroso para las mujeres el encierro hace que se incremente el riesgo de violencia contra ellas en la medida en que aumenta el tiempo de convivencia; la violencia se prolonga sin que sea interrumpida y se genera una percepción de seguridad e impunidad del agresor¹¹

Incremento de la **violencia contra las mujeres y niñas en internet** (ciber violencia). El uso de la tecnología como principal medio de comunicación y socialización abre nuevos caminos a los perpetradores. Esto conlleva una mayor exposición de las víctimas en las redes.¹²

¹¹ COVID-19 en la vida de las mujeres, Comisión Interamericana de Mujeres. Recuperado: <https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

¹² Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe-CEPAL-2019

La denuncia se dificulta por razones de género. Las mujeres tuvieron un enorme temor de quebrantar las órdenes de cuarentena y las restricciones sanitarias y de la circulación. No se adoptaron **medidas especiales para facilitar las denuncias**, reforzando los mecanismos existentes y contemplando medidas alternativas. Las infraestructuras de albergues o lugares de refugio para mujeres víctimas de violencia y sus familiares continúan con limitaciones de capacidad, sanitarias y presupuestarias.

Derechos sexuales y reproductivos en la región

Un problema recurrente en Centroamérica es la falta de información pública que permita establecer indicadores constantes y comparables con otros países de la región.

Para la realización de un análisis de la situación de los DSDR se recomienda emplear como fuentes [los reportes hemisféricos y de recomendaciones](#) del MESECVI, mecanismo que da seguimiento a la conferencia sobre violencia hacia las mujeres Belém do Pará (incluidos como anexos).

Para un seguimiento más comprensivo en el avance de estos derechos se recomienda dar seguimiento a los indicadores de la iniciativa [Mira que te miro](#). En esta plataforma pueden revisarse indicadores diversos sobre los DSDR. Es una propuesta desarrollada por organizaciones feministas para dar seguimiento a la implementación del **Consenso de Montevideo**. La información más importante para la ejecución del proyecto ha sido incorporada a los análisis por país realizados en el siguiente apartado.

Se recomienda considerar el **Consenso de Montevideo** como el marco de las intervenciones realizadas por el Fondo de mujeres CALALA en Centroamérica para el avance de los DSDR. Este documento está vinculado a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). En este documento fue posible la incorporación de las perspectivas y prioridades de organizaciones feministas en América Latina. Es, de hecho, el punto de partida de la organización La Sombrilla Centroamericana. Adoptar este marco de indicadores permitirá a CALALA alinearse con un marco internacional de DH en concreto y con la misión de parte de las entidades apoyadas en el proyecto.



II. Pertinencia del proyecto

En este apartado analizaremos la pertinencia del proyecto con respecto a su lógica de intervención y se realizará una revisión de la situación de los DSDR en la región.

Si bien el objetivo del proyecto fue contribuir al avance de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos (DSDR) de las mujeres en Centroamérica, en particular en los países con las legislaciones más restrictivas (El Salvador, Honduras y Nicaragua); encontramos un **claro retroceso tanto en los DSDR en Centroamérica, como en los sistemas políticos democráticos a partir de los cuáles estos derechos son garantizados**. Esto se debe principalmente a factores externos del proyecto como la pandemia global de COVID 19, así como el fortalecimiento de movimientos conservadores y gobiernos autoritarios en la región, particularmente en El Salvador y Nicaragua.

A pesar de que la situación de los DSDR enfrenta mayores retos que al inicio del proyecto, **el objetivo específico Fortalecer el movimiento de mujeres centroamericano en su defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) y la despenalización del aborto en Centroamérica obtuvo resultados positivos a partir de las actividades realizadas**, como se da cuenta en la evaluación de resultados.

Se identifica como supuesto central de esta intervención **los resultados positivos que tiene la participación del movimiento de mujeres y feministas en los procesos de exigencia de los derechos de las mujeres, particularmente los DSDR**. Esta participación de actores en la intervención realizada es diversa, como queda claro en las estrategias de intervención descritas en este apartado y contempla grupos de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones. En cada resultado se proponen, de forma retroactiva, supuestos específicos de la intervención.

Supuestos de la intervención

Los movimientos de mujeres y feministas construyen procesos de exigencia del cumplimiento de los derechos de las mujeres, particularmente los DSDR.

La participación del movimiento feministas en los procesos internacionales de exigencia de los DH tiene un efecto en el ejercicio de los derechos de las mujeres, particularmente los DSDR.

El fortalecimiento de capacidades de las titulares de derechos de las colectivas de base y su desarrollo personal gracias a nuevos conocimientos y experiencias abona a la construcción de liderazgos diversos en el movimiento feminista.

El acceso a la justicia y al debido proceso son condiciones previas e indispensables para evitar la violación a los DSDR.

El poder judicial en El Salvador aún funciona como un contrapeso a las políticas del poder ejecutivo.

El fortalecimiento de titulares de derechos, incrementando sus conocimientos y capacidades para

el desarrollo personal, es la base de los procesos de exigencia de derechos.

El trabajo intergeneracional es necesario para la continuidad y éxito del movimiento feminista.

El avance de los DSDR se da a partir de la acción de movimientos sociales, actividades en calle y articulación de activistas jóvenes.

Las jóvenes son las principales titulares de derechos vulnerados y por ellos protagonistas de las intervenciones.

También son diversas las formas de participación de los movimientos, dados los distintos contextos políticos, desde los grupos de fortalecimiento interno, manifestaciones en el espacio público, medios digitales, radio, televisión, conferencias y foros internacionales.

Es de especial relevancia **la coincidencia de las organizaciones locales y colectivos de base de distintos en espacios de articulación política** del movimiento feminista y amplio de mujeres de la región como la Sombrilla centroamericana, el EFLAC, las manifestaciones públicas, los encuentros de mujeres y feministas. Este diálogo y debate constante, así como el flujo de información relevante, recursos y aprendizajes fomenta articulaciones regionales globales en defensa de los derechos de las mujeres.

Análisis y causas de la vulneración de derechos

El análisis de derechos realizado en la propuesta técnica del proyecto es acertado y amplio, se incorporan algunos elementos identificados en la actualización de la situación de derechos relacionados con la vulneración de los DSDR en Centroamérica que se han acentuado a lo largo de la ejecución del proyecto:

Estructurales:

- Se acentúa la crisis socioeconómica generando una precarización de las mujeres centroamericanas. A mayor pobreza, mayores obstáculos para la atención de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Se agudiza la crisis migratoria y empeoran las condiciones de las rutas migrantes. Esto genera un fortalecimiento de las redes criminales y de trata, así como de la violencia sexual que sufren las mujeres centroamericanas en sus trayectos migratorios.

Subyacentes:

- Incrementa el autoritarismo de los gobiernos, particularmente en Nicaragua y El Salvador, obstaculizando la labor de organizaciones feministas, de mujeres y de derechos humanos que avanzan la agenda de los DSDR.
- Se endurecen los marcos legales nacionales en relación a los DSDR.

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

- Hay un crecimiento y mayor relevancia de grupos conservadores y religiosos.
- Falta de conocimiento y entendimiento de las funciones de los organismos internacionales de DH para la denuncia y avance en los DSDR.

Inmediatas:

- El encierro que se realizó debido a COVID 19 incrementó la violencia hacia las mujeres, incluida la violencia sexual.
- Disminuyen los fondos públicos e internacionales. Los que existen se concentran en COVID o reactivación económica y no en los sistemas de atención social.



Manifestaciones en favor de la despenalización del aborto en El Salvador. Los pañuelos verdes son alusivos al caso de la CIDH Beatriz Vs. El Salvador.

Resultado 1 Trabajo regional

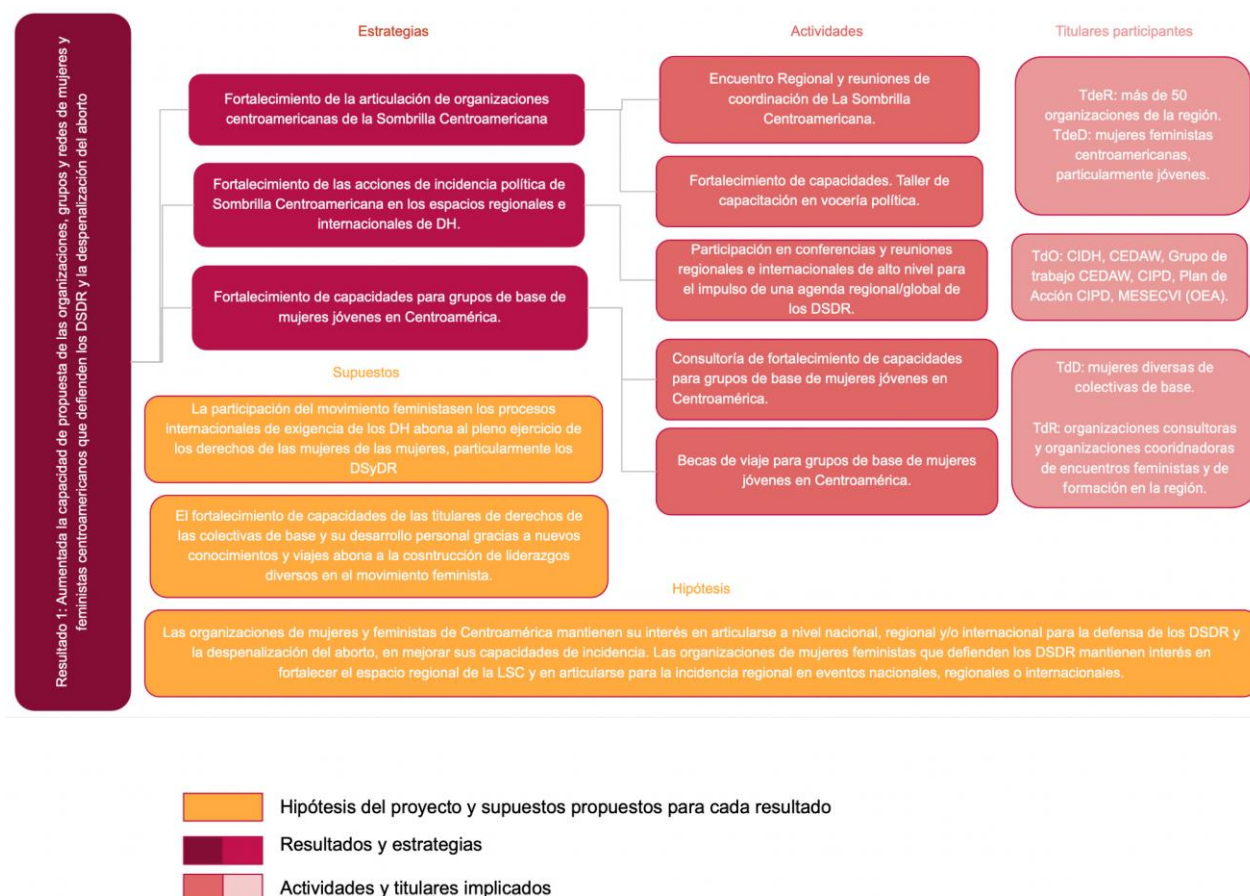
El resultado 1 del proyecto Aumentada la capacidad de propuesta de las organizaciones, grupos y redes de mujeres y feministas centroamericanos que defienden los DSDR y la despenalización del aborto y, específicamente, su participación en los instrumentos y mecanismos del sistema regional e internacional de derechos humanos y frente a representantes de las delegaciones oficiales y tomadoras/es de decisiones de los Estados centroamericanos fue pertinente a lo largo de la ejecución del proyecto debido a los siguientes elementos:

- Existe una **subrepresentación de organizaciones de mujeres centroamericanas** en los espacios regionales e internacionales, que se acentúa en el caso centroamericano.
- Las organizaciones, grupos, redes de mujeres y feministas centroamericanas enfrentan una **dificultad** para generar los productos necesarios para **mantener los estatutos consultivos**, así como la participación en grupos de trabajo y proyectos que no cuentan con un financiamiento propio para la realización de sus actividades. Por ejemplo, la generación de informes anuales requeridos por algunas instancias para mantener el estatus consultivo.

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

- La participación en **espacios especializados de DH** requieren una **formación específica**, manejo de tecnologías e información especializada que dificultan la participación de grupos vulnerables con menor acceso a educación y experiencia (como mujeres jóvenes, en situación de pobreza e indígenas). Esto requiere espacios de formación e intercambio de conocimientos entre las organizaciones, grupos y redes de mujeres y feministas centroamericanos que participan en los sistemas internacionales de DH.
- Existe **una ruta clara de incidencia** para la promoción de los DSDR en la región, el Consenso de Montevideo, y está vinculada de forma directa con el surgimiento y misión de la entidad apoyada La Sombra Centroamericana.
- Los países centroamericanos no han ratificado los protocolos y mecanismos propios de los tratados internacionales relacionados con los DSDR reproductivos de las mujeres.
- Existe un movimiento amplio de colectivas y organizaciones de base con **escasas oportunidades de financiamiento, necesidades de fortalecimiento e interés en desarrollar nuevas capacidades** para la defensa de los DSDR.
- Reciente adopción del **caso Beatriz Vs. El Salvador en la CIDH**, caso relacionado con el acceso al aborto por la causal de peligro de la muerte de la madre.

Elementos claves en el diseño del Resultado 1



Las estrategias de intervención de este resultado fueron:

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

1. Fortalecimiento de la articulación de organizaciones centroamericanas de La Sombra Centroamericana (LSC). Mediante las actividades:

- Encuentro Regional de La Sombra Centroamericana.
- Reuniones de coordinación de las organizaciones salvadoreñas integrantes de La Sombra Centroamericana.
- Taller de capacitación en vocería política para participantes de La Sombra Centroamericana.
- Mesa interinstitucional sobre Educación Sexual Integral en El Salvador.

De acuerdo una integrante de LSC de República Dominicana, este espacio es importante y da la oportunidad a “paisitos” que son invisibilizados por movimientos de mujeres de países más grandes e influyentes, como Argentina, Chile o México. Son países cada vez más conservadores con pocas posibilidades de hacer cambios institucionales en sus Estados. Sin embargo, es importante posicionar la realidad de la región centroamericana y su vinculación con procesos globales, como la migración en la región.

El 100% de las mujeres que participaron en la evaluación consideran que las estrategias que se realizaron a lo largo del proyecto fueron adecuadas, aunque incorporarían aprendizajes para ir generando mejores prácticas en el espacio.

“Es uno de los espacios que más respeto, he trabajado con ellas varios años y creo que es una articulación muy interesante y que **hay que hacer todo lo que podamos para apoyarlas**, justamente en un contexto tan difícil como Centroamérica... Es el único espacio que ha hecho **un esfuerzo por acercarse a República Dominicana**, un país muy pequeño, con una dinámica política difícil. En el contexto de la prohibición absoluta han adoptado a República Dominicana como el único país del caribe que participa en la sombra”

“La Sombra es el único espacio de DSDR, que incluye aborto existente en CA. No tenemos mucho contacto con otros espacios de DDHH que abordan derechos civiles y políticos, ambientales... Sería importante para sensibilizar sobre la importancia de que también apoyen las demandas y luchas de los DSDR.”

“Vale mucho continuar fortaleciendo y visualizar los esfuerzos de esta región Centroamericana históricamente invisibilidad de la región Latinoamericana que enfrenta las leyes más restrictivas y severas contra el control absoluto del cuerpo de las mujeres.”

Integrantes de LSC

2. Fortalecimiento de las acciones de incidencia política de Sombra Centroamericana en los espacios regionales e internacionales de DH. Mediante la actividad:

- Participación en conferencias y reuniones regionales e internacionales de alto nivel para el impulso de una agenda regional/global en defensa los DSDR y de la despenalización del aborto.

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

Se realizaron actividades complementarias como la producción de información e investigaciones que dan cuenta de la situación social en Centroamérica, particularmente en relación a los DSDR. La realización de monitoreos e informes permite generar evidencia sólida para fortalecer las estrategias de incidencia política.

Las integrantes de la sombrilla coinciden en la importancia de participar en espacios regionales de DH ya que se visibiliza el contexto centroamericano, se articula con otras redes regionales para la denuncia ante vulneraciones de Derechos Humanos y “se hace un llamado a la solidaridad internacional para aquellos países como El Salvador donde criminalizan a las mujeres por emergencias obstétricas, Nicaragua, país que lleva años en dictadura y que además tiene presos políticos”.

En el caso de Nicaragua, esta estrategia ha tenido efectos positivos como fue la liberación de más de 200 presos políticos en febrero del 2023. Si bien esta acción no es atribuible únicamente a las actividades del proyecto, sí ha habido una ardua labor de visibilización de esta situación, en el marco de un cambio regional hacia regímenes antidemocráticos y conservadores.



Participantes de LSC con bandera transexual y un pañuelo alusivo a la campaña de despenalización de la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE) en Honduras.

3. Fortalecimiento de capacidades para grupos de base de mujeres jóvenes en Centroamérica mediante las actividades:
 - Consultoría de fortalecimiento de capacidades para grupos de base de mujeres jóvenes en Centroamérica.
 - Becas de viaje para grupos de base de mujeres jóvenes en Centroamérica

Se realizó como actividad complementaria el Encuentro de Redes de Acompañamiento de Aborto. En este espacio participan redes de acompañantes que, debido al contexto en que trabajan, no cuentan con una identidad pública, oportunidades de financiamiento y capacitación. En cambio, realizan sus labores en un contexto de alto riesgo de ser criminalizadas.

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

Todos los grupos de base consultados coincidieron en la pertinencia del apoyo recibido, particularmente en su flexibilidad y en el acompañamiento que CALALA realiza para definir en qué se invierte este dinero.

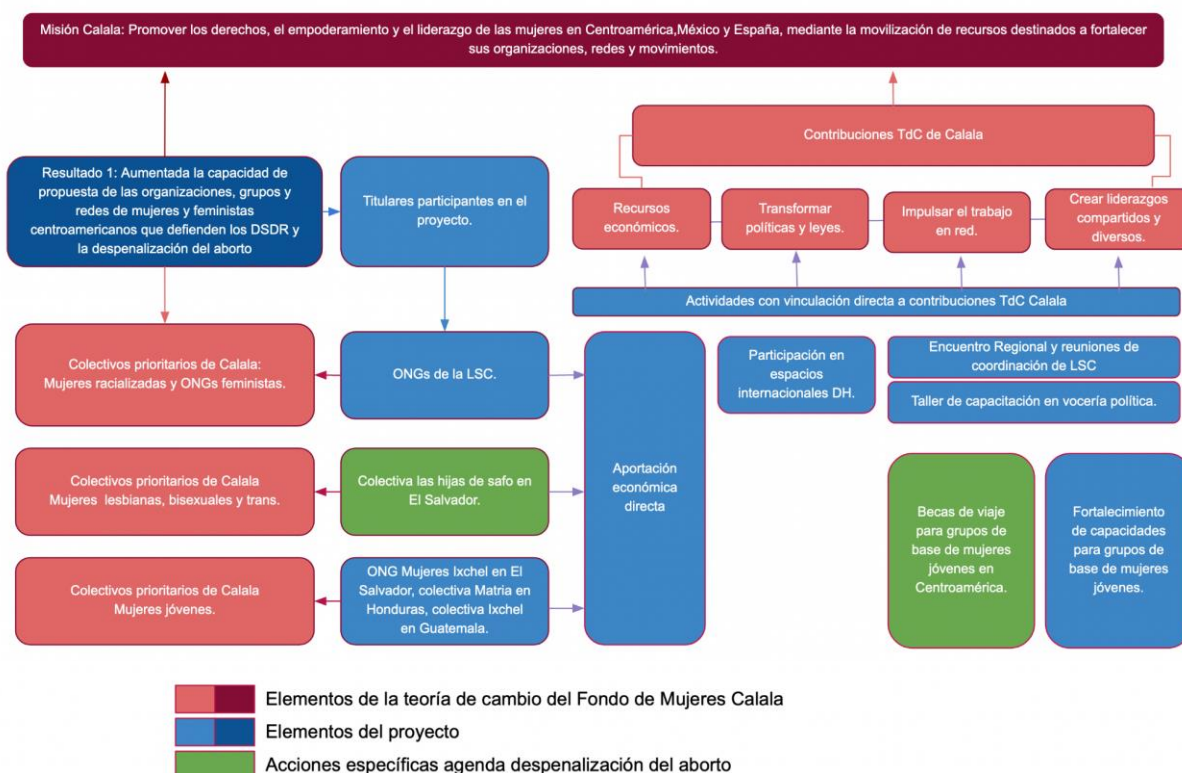
Si bien no siempre se mencionó de forma directa a la RAS, todos los grupos de base mencionaron el tema de aborto como central. Particularmente la obtención y distribución de medicamentos empleados para la interrupción de un embarazo.

Dos mujeres de los grupos de base participan en redes de acompañamiento, parte de la RAS. Ambas reafirmaron la pertinencia de este espacio y la importancia de su continuidad.

4. Estrategia de incidencia para la implementación de la ESI en El Salvador

Las actividades de la Sombrilla en El Salvador no tienen relación con el resultado del proyecto de forma directa. No han sido actividades regionales ni son actividades de incidencia en el sistema de derechos humanos. Es de notar que hubo indicadores de resultado del proyecto que no se cumplieron, como el incremento de 15 organizaciones en esta organización posiblemente por la falta de inversión de recursos en estrategias y actividades específicas para este fin.

Relaciones de actividades del Resultado 1 y la Teoría de cambio de CALALA



Recomendaciones para el diseño de proyectos de continuidad:

Realizadas por participantes de la Sombrilla:

1. Continuar con la estrategia de participación en espacios regionales e internacionales, propiciando que mayor diversidad de organizaciones de LSC sean protagonistas. **El 100% de las personas que contestaron el cuestionario de evaluación coinciden en las estrategias implementadas en el proyecto.**
2. Identificar mecanismos para promover la participación de organizaciones de juventudes y liderazgos de feministas jóvenes en la incidencia regional.
3. Generar mecanismos de socialización de los planes de trabajo anuales, además de construcción de estrategias a largo plazo en la incidencia regional
4. Incrementar actividades de difusión y activación de las investigaciones y productos generados en La Sombrilla Centroamericana.
5. Incrementar la capacitación sobre los mecanismos de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.
6. Fortalecer la estrategia territorial: llegar a todos los países de Centroamérica.

Realizadas por grupos de base:

1. Incluir como temas a financiar el trabajo con infancias y lesbianas.
2. Fomentar el intercambio entre los grupos de base del proyecto.
3. Generar procesos de intercambio y reflexión sobre la Decolonialidad
4. Fomentar la incorporación de un enfoque decolonial en las ONG's del proyecto mediante el intercambio con los grupos de base que cuentan con este enfoque de trabajo.
5. Proveer recursos para la compra de insumos médicos para la interrupción del embarazo.

Realizadas por evaluadora:

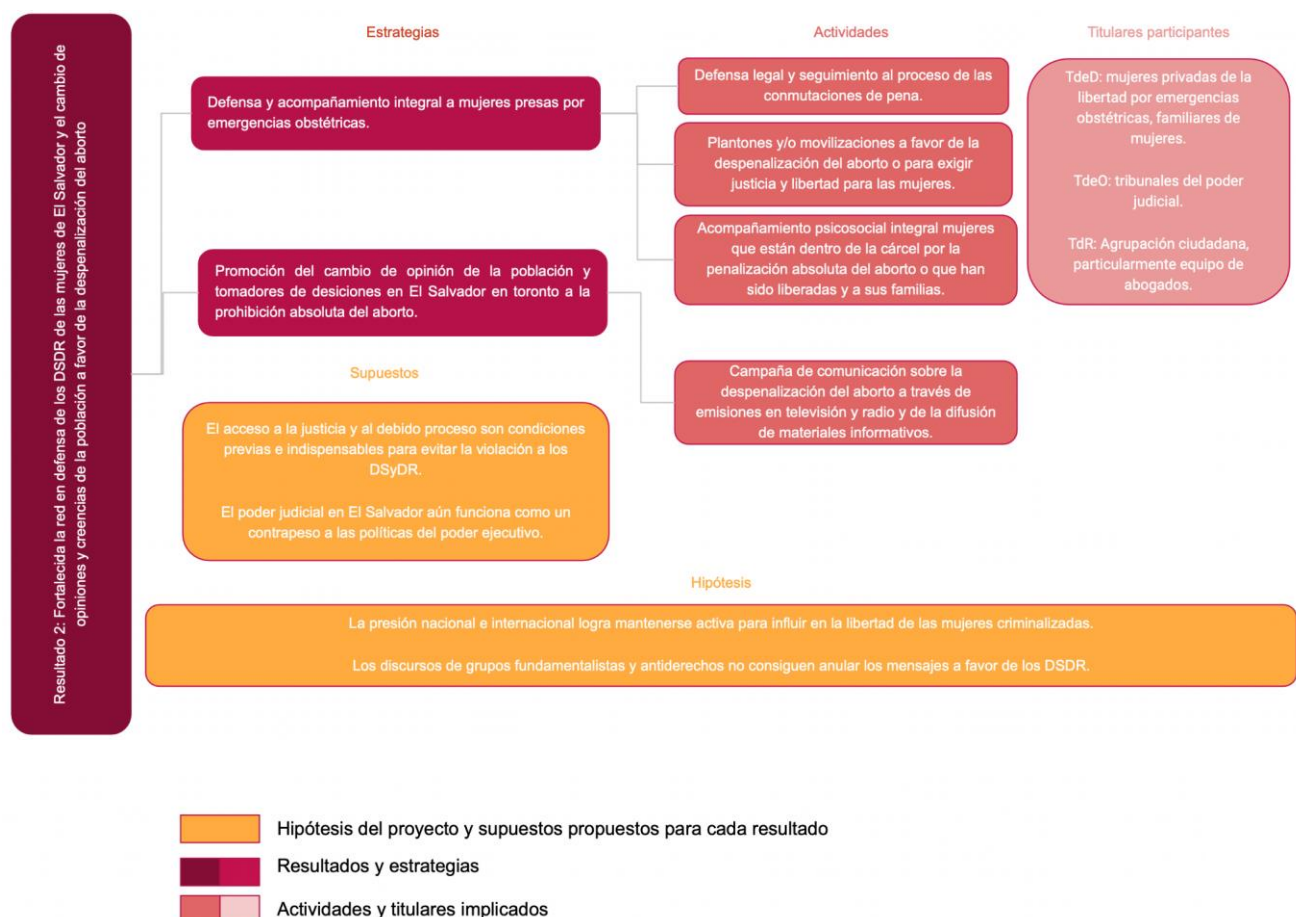
1. Invertir los recursos en procesos de la Sombrilla a nivel nacional, en lugar de privilegiar estrategias de incidencia de organizaciones locales. Por ejemplo, el trabajo realizado en El Salvador para la promoción de la ESI no está directamente relacionado con el resultado comprometido.
2. Establecer criterios claros y mecanismos de acceso a las becas de viajes y consultorías de fortalecimiento.
3. Fortalecer y transparentar los mecanismos de incorporación de organizaciones a los puntos focales nacionales para su incorporación a la Sombrilla Centroamericana.
4. Ampliar las comunicaciones con los grupos de base y la RAS, para garantizar que la información sobre financiamientos y las consultas realizadas por el Fondo CALALA lleguen a todas las participantes.

Resultado 2 El Salvador

El resultado 2 del proyecto *Fortalecida la red en defensa de los DSDR de las mujeres de El Salvador y el cambio de opiniones y creencias de la población a favor de la despenalización del aborto* fue pertinente a lo largo de la ejecución del proyecto debido a los siguientes elementos:

- La **penalización absoluta del aborto** en El Salvador permanece y continúan las detenciones de mujeres como resultado de emergencias obstétricas.
- Existe un **proceso previo al inicio del proyecto y posterior a su conclusión** para la defensa legal y acompañamiento a mujeres presas por emergencias obstétricas en El Salvador. Esto responde a una estrategia a largo plazo implementada por La Colectiva Feminista.
- La pandemia por COVID 19 fragmentó a defensoras de derechos humanos, organizaciones y colectivas, obligándolas a **replantear sus formas de intervención y reinventarse** durante este periodo. Esto hizo particularmente pertinente los apoyos en torno al fortalecimiento de capacidades de grupos de base.
- El **contexto político autoritario** con creciente violaciones a DH, así como el incremento de la persecución judicial y mediática a opositores del régimen de Nayib Bukele, dificulta la organización y articulación de la red en defensa de los DSDR de El Salvador.
- Como resultado de las políticas autoritarias, también se han generado respuestas por parte de organizaciones y movimientos sociales críticos, como Red por los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad, a la cual pertenece la Agrupación Ciudadana. **La resiliencia de las organizaciones frente a este contexto abre la posibilidad de nuevos espacios de articulación y movilización social.**
- Existe **una intervención directa del gobierno ejecutivo actual para frenar la implementación de planes de educación sexual integral**. En octubre del 2022 el gobierno de Bukele canceló la emisión de contenidos de educación sexual en televisión, después del revuelo que estos contenidos causaron en los sectores conservadores de la opinión pública. Posteriormente se eliminaron los libros de texto de ESI de las escuelas públicas.
- Previo a su ascenso como gobernante, Bukele se mostró a favor de los derechos de la **población LGBTI. Pero el primer día de su mandato cerró la oficina de inclusión** y en los años posteriores adoptó una actitud conservadora para mantener el respaldo a su gestión.
- Incremento de persecución judicial y mediática de defensores de DH, particularmente defensoras de DSDR.

Elementos claves en el diseño del Resultado 2



Las estrategias de intervención de este resultado fueron:

1. Defensa y acompañamiento integral a mujeres presas por emergencias obstétricas. Mediante las actividades:
 - Defensa legal y seguimiento al proceso de las conmutaciones de pena presentados para los casos de Las17 y más.
 - Litigio y defensa de mujeres criminalizadas debido a la penalización absoluta del aborto.
 - Plantones y/o movilizaciones a favor de la despenalización del aborto o para exigir justicia y libertad para las mujeres.
 - Acompañamiento psicosocial integral mujeres que están dentro de la cárcel por la penalización absoluta del aborto o que han sido liberadas y a sus familias.

De acuerdo a las personas integrantes de la Agrupación, la estrategia jurídica es central y exitosa, por lo cual es de continuar con ésta. Incrementando los conocimientos del equipo jurídico sobre litigio estratégico y peritaje. Se destaca también el acompañamiento psicosocial como un elemento de éxito en los procesos penales.

“Es importante dar esa integralidad, ya que es necesaria para defensa jurídica, y para empoderamiento de las mujeres representadas, conocen sus necesidades y las involucras en sus procesos legales.”

“Para fortalecer la relación con las mujeres y familias y así poder conocer mejor los detalles de los casos.”

Respuestas anónimas, integrante de la Agrupación Ciudadana para la Despenalización del Aborto.

2. Promoción del cambio de opinión de la población y tomadores de decisiones en El Salvador en torno a la prohibición absoluta del aborto. Mediante la actividad:

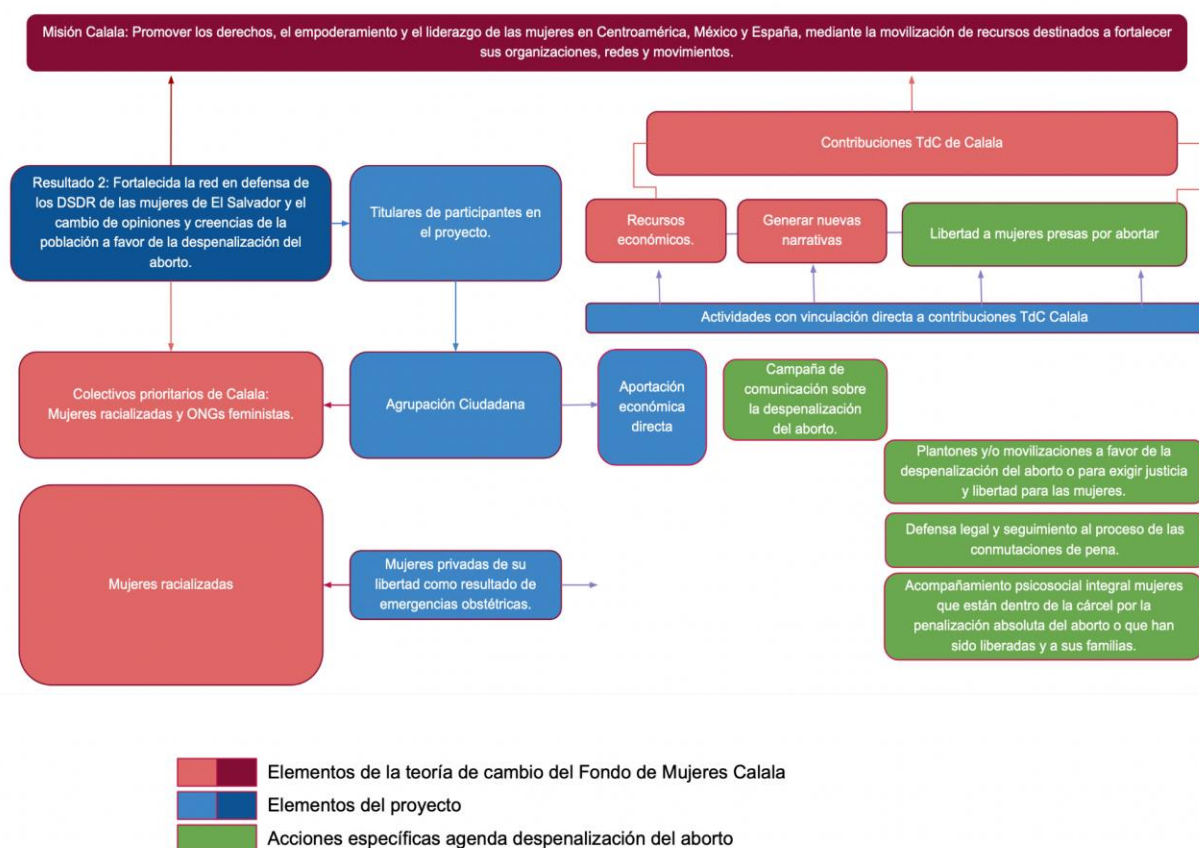
- Campaña de comunicación sobre la despenalización del aborto a través de emisiones en televisión y radio y de la difusión de materiales informativos.

Dado el cambio de contexto en el sistema político de El Salvador, esta estrategia es aún más relevante. El gobierno actual ha demostrado ser reactivo a la opinión pública, sobre todo en redes sociales. Por ello es estratégico incidir en la opinión pública, pero particularmente la colaboración con influencers, medios digitales y líderes de opinión.

Por otro lado, dada la baja efectividad de las estrategias de incidencia en ministerios públicos y las prácticas de violación sistemática de los derechos humanos en El Salvador, nos llevan a darle un mayor peso a estrategias no institucionales, vinculadas con los cambios culturales y de opinión en la población en general.



Relaciones de actividades del Resultado 2 y la Teoría de cambio de CALALA



Recomendaciones para el diseño de proyectos de continuidad:

Realizadas por participantes de la Agrupación:

1. Fortalecer capacidades y estrategia para el litigio estratégico.
2. Capacitar en peritaje antropológico y perspectiva de género en procesos penales.
3. Diversificar los públicos de las campañas de comunicación e incorporar sectores más conservadores.
4. Diversificar argumentos en la campaña de comunicación por tipos de casos.

Realizadas por evaluadora:

1. Incorporar a las mujeres excarceladas como población meta y acompañar sus procesos de reinserción social.
2. Continuar y diversificar las estrategias de comunicación para alcanzar sectores más conservadores de la sociedad.
3. Identificar otros grupos y movimientos sociales en defensa de la democracia, el debido proceso y el estado de derecho en El Salvador.

Resultado 3 Nicaragua

El resultado 3 del proyecto *Fortalecido el conocimiento y las capacidades de mujeres y jóvenes para la defensa de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y la promoción del cambio de imaginario social sobre la despenalización del aborto en Nicaragua* fue pertinente a lo largo de la ejecución del proyecto debido a los siguientes elementos:

- **La penalización absoluta del aborto** en Nicaragua **permanece al reconocerse la vida desde la concepción** en su constitución.
- **El autoritarismo del gobierno de Daniel Ortega** continúa incrementando, **se han ilegalizado y perseguido organizaciones de la sociedad civil** -como la contraparte del proyecto.
- El **encarcelamiento de 7 candidatos** presidenciales **ha restado posibilidades a una alternativa electoral** a mediano plazo.
- La **pandemia por COVID 19 fragmentó a defensoras de derechos humanos, organizaciones y colectivas**, obligándolas a replantear sus formas de intervención y reinventarse durante este periodo.
- Las organizaciones feministas y de mujeres cuentan con **menos recursos provenientes de la cooperación internacional y el extranjero**. Enfrentan **dificultades para operar** en condiciones seguras.
- **Los DSDR no se encuentran enunciados en la constitución** ni en leyes secundarias.¹³
- La cercanía entre el Estado y la Iglesia es cada vez mayor, **alejándose del Estado laico**.

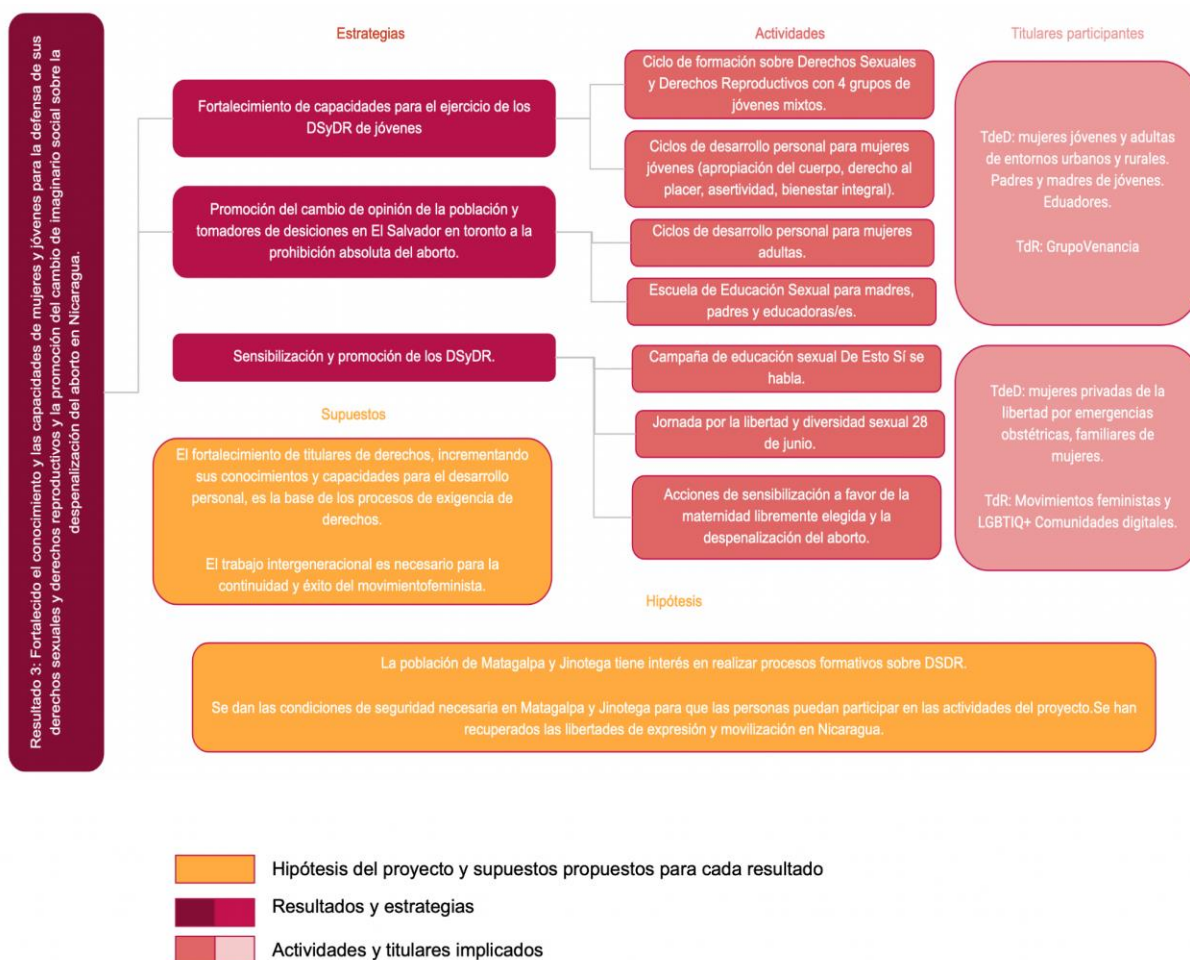
Actividades que no fueron pertinentes a lo largo de la ejecución del proyecto:

- Campaña de comunicación. Debido al hostigamiento del régimen de Ortega, la extinción de la personería jurídica de Grupo Venancia y la ley de ciberdelitos, no es pertinente realizar campañas de comunicación de alto perfil. Esto incrementa el riesgo de las compañeras que implementaron el proyecto y puede generar interrogantes sobre el origen de los recursos económicos.



¹³ Quiénes son los 7 candidatos encarcelados por Daniel Ortega que no pueden participar de las elecciones en Nicaragua; Infobae; Recuperado: <http://bit.ly/40Puqc6>

Elementos clave en el diseño del Resultado 3



Las estrategias de intervención de este resultado fueron:

- Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los DSDR de jóvenes y mujeres.
 - Ciclo de formación sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con 4 grupos de jóvenes mixtos.
 - Ciclos de desarrollo personal para mujeres jóvenes (apropiación del cuerpo, derecho al placer, asertividad, bienestar integral).
 - Ciclos de desarrollo personal para mujeres adultas (apropiación del cuerpo, derecho al placer, asertividad, bienestar integral).
 - Escuela de Educación Sexual para madres, padres y educadoras/es.

Como resultado de las entrevistas con el grupo de jóvenes participantes en las actividades, reiteramos la pertinencia de las actividades realizadas y el trabajo de largo plazo que Grupo Venancia ha realizado. Esto permite una comunicación continua, una relación de confianza y un amplio entendimiento de las necesidades de los titulares de derechos. El componente lúdico es importante, las actividades de fútbol, las posibilidades de socializar e intercambiar con jóvenes de otros pueblos y territorios es una de las principales motivaciones para la participación de los titulares de derechos.

Como propuesta, una joven de El Cacao propuso realizar actividades encaminadas a la Formación de Formadores, para poder replicar las actividades realizadas como promotores jóvenes.

Dentro de un grupo focal se destacó y hubo consenso de las participantes sobre la necesidad de atención psicológica para el acompañamiento de casos de violencia de género y violencia infantil. Se comentaron varios casos de violencia sexual contra niñas en sus comunidades. Se recomendó hacia el futuro trabajar sobre los derechos de la niñez abordando esta problemática de forma directa.

2. Sensibilización y promoción de los DSDR.

- Campaña de educación sexual De Esto Sí se habla.
- Jornada por la libertad y diversidad sexual 28 de junio
- Acciones de sensibilización a favor de la maternidad libremente elegida y la despenalización del aborto.

De acuerdo al Grupo Venancia, a través de la ejecución de este proyecto se ha contribuido de alguna manera, al avance de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de las mujeres en el norte de Nicaragua y en Centroamérica, a pesar de las legislaciones más restrictivas, que abusan y violentan a las mujeres y del contexto político de persecución a las organizaciones de la sociedad civil.

Se ha contribuido a que, tanto la mayoría de las mujeres jóvenes y adultas muestren mayor apropiación de sus cuerpos, en sus decisiones, cuentan con mayor información sobre los DSDR, y por lo tanto están más conscientes de ellos.

El involucrar a madres y educadoras, también ha sido un elemento clave que ha permitido que las campañas y acciones de sensibilización, tenga el apoyo en las comunidades donde se han desarrollado.

“Desde este proyecto contribuimos a fortalecer el conocimiento y capacidad, de mujeres y jóvenes para la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos. Se facilitaron espacios de confianza y reflexión. También se logró que, madres de familias y educadoras se involucraran en las actividades y acciones del proyecto.”

“Sin embargo, el desarrollo del proyecto ha estado fuertemente condicionado al contexto de crisis socio-política y de derechos humanos, que afecta a nuestro país desde abril de 2018, más las consecuencias de la pandemia y la falta de políticas públicas adecuadas para la prevención y atención a la salud de la ciudadanía.”

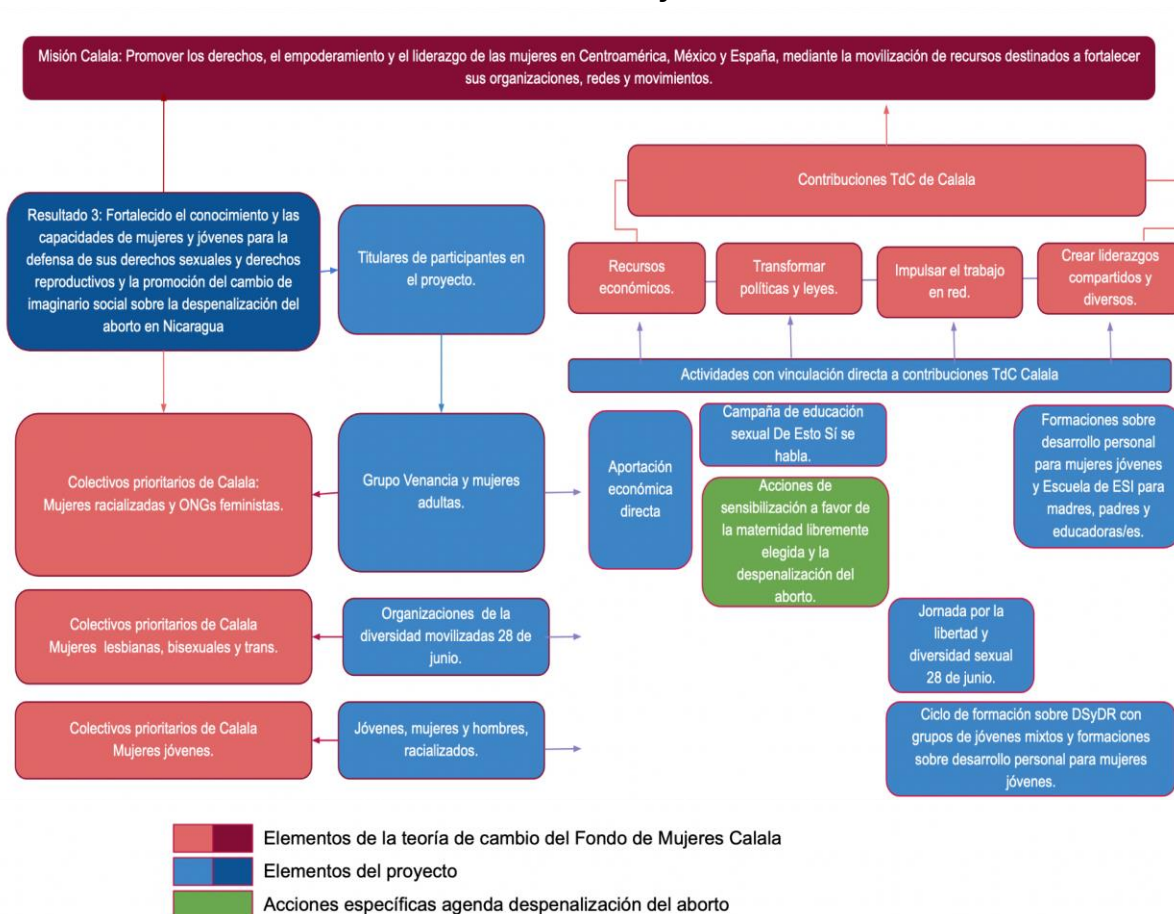
“En el camino surgió la necesidad de tener un espacio solo para mujeres jóvenes, lesbianas, rurales y así fue creado para construir diálogos desde estas realidades”.

“Hay chavalas que admitieron mantenerse en el clóset como medida de seguridad para evitar las llamadas “violaciones correctivas”.

“Ya casi al cierre de la actividad (28 de junio) recibimos la noticia de la cancelación de la personería jurídica de Grupo Venancia”.

Grupo Venancia.

Relaciones de actividades del Resultado 3 y la Teoría de cambio de CALALA



Recomendaciones para el diseño de proyectos de continuidad:

Realizadas por participantes en procesos formativos:

1. Continuar apoyando el trabajo, a pesar de no contar con proyectos por la situación política.
2. Contar con una psicóloga que pueda atender a las mujeres de las comunidades que enfrentan situaciones de violencia.
3. Incorporar la violencia contra la niñez como un tema prioritario de trabajo.

Realizadas por Grupo Venancia:

1. Enfocar acciones en la defensa de los DSDR en contexto de represión se vuelve más aún necesario.
2. Es fundamental tener espacios de diálogo, empoderamiento y construcción de acciones.
3. Generar espacios para hablar y profundizar sobre la diversidad y sobre las violencias que vivimos por nuestra identidad.
4. Abrir procesos de sanación desde las experiencias lésbicas.

Realizadas por evaluadora:

1. Incrementar los apoyos a organizaciones feministas y de mujeres nicaragüenses dentro y fuera de Nicaragua.
2. Atender los DSDR de las mujeres nicaragüenses durante su ruta migratoria.
4. Agrupar, acompañar y dar acompañamiento psicosocial a mujeres nicaragüenses feministas y organizadas en el exilio. Particularmente a las mujeres excarceladas.
5. Encontrar mecanismos con menores requisitos administrativos, como el pago de consultorías o servicios que disminuyan la carga de trabajo para el Grupo Venancia. Buscar mecanismos que generen una menor cantidad de documentación que vincule a este grupo con el Fondo CALALA y la AVCD, dada las restricciones de la ley de agentes extranjeros.

Resultado 4 Honduras

El resultado 4 del proyecto *Fortalecida la participación, la articulación nacional/regional y la movilización para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes organizadas en Honduras con especial énfasis en la incidencia para la despenalización de la Anticoncepción de Emergencia* fue pertinente a lo largo de la ejecución del proyecto debido a los siguientes elementos:

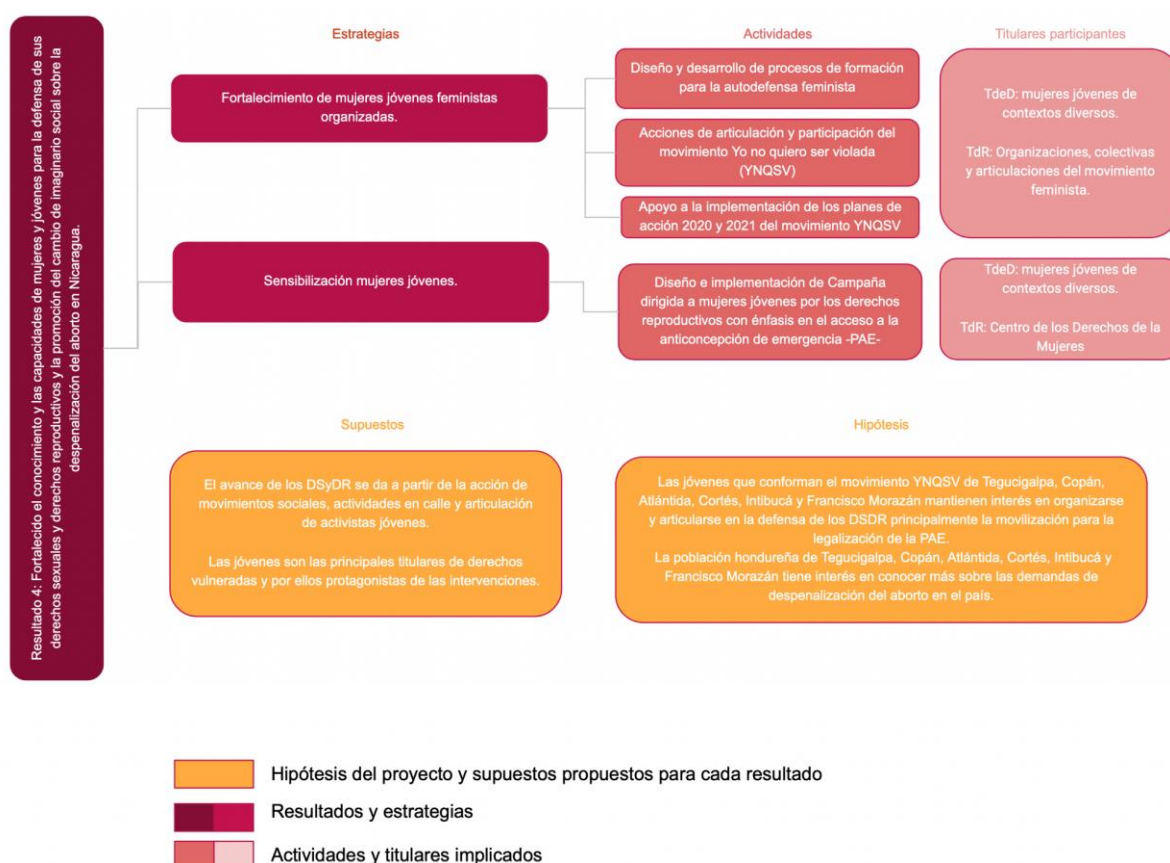
- A pesar del cambio de gobierno dictatorial de Juan Orlando Hernández **no hay una mejora significativa en los derechos democráticos en el país, ni una perspectiva de mejora de las legislaciones en relación a los DSDR**. El anterior gobierno en Honduras fue resultado de un golpe de Estado y el expresidente será juzgado en Estados Unidos en abril 2023 por cargos relacionados con tráfico de cocaína.
- Se ha realizado una **reforma que eleva a nivel constitucional la defensa de la vida desde la concepción**. Esto si bien no es inamovible, implica no es posible descriminalizar el aborto sin realizar nuevamente una reforma constitucional.
- Se ha despenalizado el uso de la pastilla anticonceptiva de emergencia en casos de embarazo resultado de violación. Si bien esta despenalización parcial es un avance, **es necesario mantener las estrategias de intervención para lograr la despenalización total de la PAE**. Comunicado Movimiento [Yo no quiero ser violada](#).
- Se mantienen altos índices de **mueres violentas de mujeres en el país**, un estimado de una mujer cada 22 horas en 2021.¹⁴
- De 2017 a 2022 **el gobierno** de Honduras no ha realizado **ninguna campaña de difusión sobre DSDR** en el país.¹⁵

¹⁴ Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios; Unidad de Género del Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad; Recuperado en: bit.ly/3RSI4qJ

¹⁵ Plataforma Mira que te Miro; Iniciativa Sociedad Civil; Recuperado: <https://miraquetemiro.org/countries/HND/31/>



Elementos claves en el diseño del Resultado 4



Las estrategias de intervención de este resultado fueron:

1. Fortalecimiento de mujeres jóvenes feministas organizadas. Mediante las actividades:

- Diseño y desarrollo de procesos de formación para la autodefensa feminista
- Acciones de articulación y participación del movimiento Yo no quiero ser violada (YNQSV)
- Apoyo a la implementación de los planes de acción 2020 y 2021 del movimiento YNQSV

Pese al COVID (porque surgieron otras necesidades en tiempos de pandemia), los resultados sí respondieron a las necesidades identificadas inicialmente, pero implicaron ajustes y reacomodos.

Algunos elementos críticos en torno a las estrategias de intervención:

- Se suspendieron todas las actividades presenciales, por lo que el trabajo fue más territorial, desde las Redes barriales, además de implicar un trabajo virtual.
- Existió un repliegue del activismo colectivo, durante el periodo de la pandemia y al tratar de volver a la “normalidad”.
- Se dificultó el trabajo de incidencia política con funcionarios, por el mismo contexto y los cambios en la legislación del país, con el acuerdo donde se prohíbe la PAE.

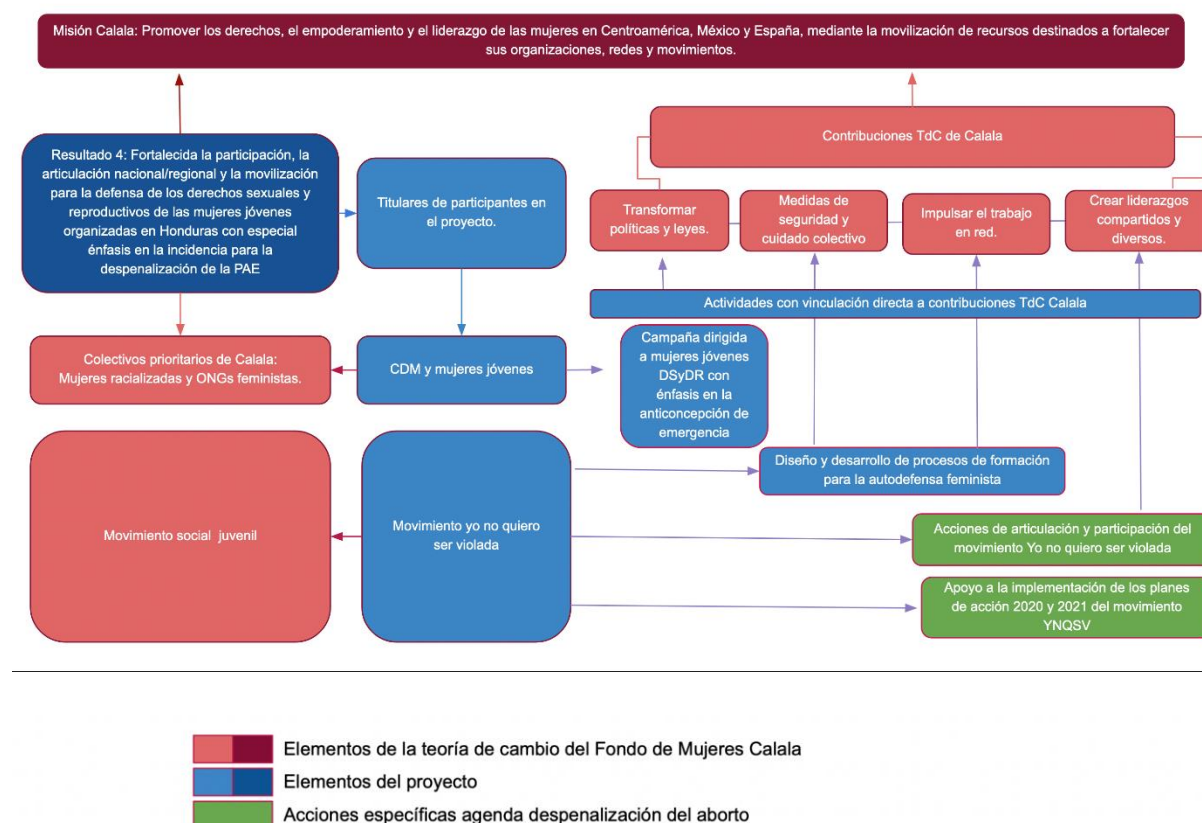
2. Sensibilización mujeres jóvenes. Mediante la actividad:

- Diseño e implementación de Campaña dirigida a mujeres jóvenes por los derechos reproductivos con énfasis en el acceso a la anticoncepción de emergencia -PAE-

Esta actividad se centra en un problema importante para las mujeres jóvenes en Honduras. La anticoncepción de emergencia es un método no abortivo que puede evitar embarazos no deseados, lo cual es de importancia en un contexto de alta violencia sexual como en Honduras.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron cambios legislativos formales para legalizar la PAE en algunos casos, por ello se considera una discusión relevante y con áreas de oportunidad para la continuidad de este proyecto.

Relaciones de actividades del Resultado 4 y la Teoría de cambio de CALALA



Recomendaciones para el diseño de proyectos de continuidad:

Realizadas por participantes CDM:

1. Continuar con las alianzas del proyecto para dar continuidad a los resultados: La Sombrilla Centroamericana y el Movimiento Yo no Quiero ser Violada.
2. Proveer los recursos necesarios para cubrir todos los costos asociados con la participación de las jóvenes en actividades, garantizando la inclusión de quienes tienen situaciones económicas más precarias.

Realizadas por participantes del Movimiento YNQSV:

1. Continuar fortaleciendo el espacio con capacidad de gestión, diseño, planificación, seguridad.
2. Impulsar la apuesta política de convertirse en el movimiento feminista nacional de base autónomo, con presencia y trabajo territorial.

Realizadas por la evaluadora:

1. Facilitar accesos a espacios de cooperación sorora y de fondos flexibles, coherentes con la estrategia del movimiento YNQSV.
2. Incidir en las agencias de cooperación, para que integren elementos a retomar en países donde las legislaciones nacionales sean de persecución y represión a personas defensoras de derechos humanos.



Mujeres jóvenes del movimiento Yo No Quiero Ser Violada en el 5to Encuentro Nacional por el Derecho a Decidir en Choluteca.

III. Ejes transversales del proyecto

A continuación, se presenta la relación del proyecto con las prioridades transversales en el IV Plan Director de la Cooperación Vasca, donde se destacan elementos a ser usados como guía para futuras aportaciones:

1. **La mejora de las capacidades locales, la participación y la organización de quienes son sujeto de la política:** Todos los resultados del proyecto incorporan actividades de fortalecimiento de capacidades de las mujeres feministas y defensoras de los DSDR en El Salvador, Honduras, Nicaragua y otros países miembros de LSC. **Incorpora actoras diversas**, desde activistas organizadas en colectivas informales conformadas por jóvenes hasta organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas y con renombre. Debido al endurecimiento de las políticas autoritarias y la persecución que se da, en mayor o menor medida, a la oposición, es importante generar vínculos y estrategias amplias que contemplen estos actores diversos del movimiento feminista. Se destaca el aporte que este proyecto tiene **al fortalecimiento de movimientos sociales juveniles**, particularmente en las estrategias implementadas en Nicaragua y Honduras. El trabajo realizado por CDM es un ejemplo exitoso del acompañamiento a grupos juveniles organizadas, que ha tenido como parte de la estrategia el acompañar y fortalecer el movimiento #YoNoQuiseroSerViolada. Este movimiento está conformado por jóvenes, funciona de forma asamblearia y realiza actividades de forma local en contextos urbanos y semiurbanos. De igual manera, el trabajo realizado por el Grupo Venancia, en los municipios de Jinotega y Matagalpa, donde se ha enfocado el trabajo en comunidades, fortaleciendo liderazgos de mujeres adultas, jóvenes mujeres y hombres, quienes continúan vinculadas y generando espacios de encuentro.
2. **La equidad de género:** El proyecto en sí, tiene un **enfoque de género transversal**. Todas las estrategias del proyecto están encaminadas a cambiar las relaciones de poder entre los sexos, así como en transformar las legislaciones y normativas resultado de ideologías heteronormadas y conservadoras que existen en distintos titulares de obligaciones, siendo un elemento fuerte el **fortalecimiento de mujeres y organizaciones feministas**. Por ello, se realiza un análisis a profundidad sobre estas estrategias en la evaluación de resultados. Podemos identificar el enfoque de género y el fortalecimiento de los feminismos diversos como los principales componentes del proyecto evaluado.
3. **El enfoque de derechos humanos:** La intervención **se centra en el fortalecimiento de procesos de exigencia de Derechos Humanos**, particularmente los DSDR, la negación de proveer una interrupción voluntaria del embarazo en determinadas circunstancias constituye una vulneración a los derechos fundamentales de las mujeres, niñas y adolescentes. En contextos de prohibición absoluta del aborto, se ve incluso vulnerado el derecho a la vida de la madre, cuando esta enfrenta riesgos fuertes a su salud. El proyecto define de forma clara los derechos que se encuentran implicados en la problemática a tratar. Es destacable la capacidad que tienen las contrapartes, articuladas en el espacio regional de incidencia política La Sombrilla Centroamericana (LSC), de vincular los procesos regionales e internacionales en las instituciones de la Organización de Estados Americanos y la Organización de las Naciones

Unidas con procesos nacionales y locales. Por ejemplo: la coincidencia de distintos actores, instituciones, ONG’s, colectivas, activistas, figuras de la opinión pública y artistas en la difusión del Caso de Beatriz contra el Salvador en la CIDH. Por otro lado, **son mujeres y jóvenes quienes protagonizan las actividades, principal población que ve vulnerados sus DSDR en Centroamérica**. El proyecto contempla estrategias diversas para el fortalecimiento de capacidades de titulares de derechos. El 80% de las actividades estuvieron encaminadas a este fortalecimiento de capacidades. Salvo El Salvador, que incorporó elementos de incidencia nacional, todas las actividades nacionales estuvieron encaminadas al fortalecimiento de capacidades de mujeres y jóvenes, para la exigencia del cumplimiento de los DSDR, así como su ejercicio.

4. **La sostenibilidad:** El proyecto coloca, desde una concepción multidimensional, el **bienestar de las mujeres, niñas, jóvenes mujeres y hombres** como población sujeta del impacto de las diferentes estrategias, que retoman la diversidad de los territorios de actuación y ha considerado en la ejecución el vínculo que cada quien tiene con la naturaleza. El proyecto impulsa **procesos de autocuidado**, los cuales han demostrado ser una de las estrategias que genera y promueve que el trabajo de defensa de derechos sea sostenible y se fomenten nuevas formas de convivir, producir, disfrutar, consumir y organizar la política y la economía, dentro de los **colectivos de base que se han visto fortalecidos** con las acciones de este proyecto, generando las capacidades en estos mismo para la réplica en las generaciones que se van incorporando en los procesos de defensa de los derechos, permitiendo una sostenibilidad de estos procesos en los territorios intervenidos. Otro elemento a considerar es el aprendizaje que dejó la pandemia por COVID, donde **se transitó a medios digitales para la continuidad y realización de eventos**, reuniones e intercambios. Reduciendo el impacto ambiental de las actividades relacionado con transporte aéreo y terrestre. El fortalecimiento de las capacidades digitales de las contrapartes ha abonado a esta transición y al cumplimiento de las actividades del proyecto.

Evaluación de resultados

Resultado específico

El objetivo general del proyecto *Contribuir al avance de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de las mujeres en América Central, en particular en los países con las legislaciones más restrictivas* nos provee una orientación general de la intervención, en relación con los derechos específicos que se trabajaron a lo largo de la intervención.

Para contribuir a este objetivo se plantea un objetivo específico enfocado en el fortalecimiento de procesos de exigencia de derechos amplios, diversos y vinculados al movimiento social feminista en la región. El objetivo específico ***Fortalecer el movimiento de mujeres centroamericano en su defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) y la despenalización del aborto en Centroamérica*** contó con los siguientes indicadores y líneas base:

Indicador OE1: La Sombrilla Centroamericana (LSC) ha consolidado su visibilidad y se ha convertido en un referente de la región centroamericana en la defensa de los DSDR a nivel nacional, regional e internacional habiendo conseguido que al menos 1 informe emitido por Naciones Unidas recoja información sobre los DSDR y/o la despenalización del aborto generada por LSC al finalizar el proyecto.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB1. La Sombrilla Centroamericana comienza a adquirir visibilidad y ser referente a nivel nacional, regional e internacional.	La Sombrilla Centroamericana ha adquirido visibilidad y es un referente. Titulares de obligaciones de UNFPA, la OEA y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos han mantenido reuniones estratégicas con sus integrantes. Durante la ejecución del proyecto se realizaron actividades conjuntas, investigaciones comparativas en países de Centroamérica y acciones de incidencia colectivas.
LB1. Las organizaciones parte han logrado informes a favor de los DSDR por parte de instituciones, pero estos esfuerzos han sido de carácter nacional y no articulados regionalmente.	
Comentarios sobre el indicador	
Podemos afirmar un avance importante y una consolidación de este actor como un referente regional en materia de DSDR gracias a su capacidad de articularse con otros espacios y a la fuerza política que se genera al sumar los recursos y contactos de todas las organizaciones parte.	
LSC generó información incorporada en un informe del Grupo de Trabajo de la Oficina del Alto Comisionado para los DH, gracias a su articulación con la Alianza Feminista por los Derechos (FAR).	
LSC generó una alianza estratégica con UNFPA y es consultada de forma informal para entender la situación de los DSDR en Centroamérica, como se puede observar en las minutas de las reuniones internas.	
Recomendaciones:	
Incorporar indicadores relacionados con la experiencia y transformación de las personas que participan en este espacio de articulación, a partir de un diagnóstico inicial de capacidades.	
Incorporar indicadores sobre el trabajo con otras articulaciones y organizaciones del movimiento feminista en América Latina y el Mundo.	

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

Indicador: OE.2 Al finalizar el proyecto 15 organizaciones y/o colectivos que defienden los DSDR en Centroamérica se han adherido a LSC tras considerarle un referente de articulación en la defensa de los DSDR en la región.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB2. Actualmente LSC está confirmada por 52 organizaciones de 7 países.	LB2. Actualmente LSC está confirmada por 63 organizaciones de 7 países.
Comentarios sobre el indicador	
Debido a la pandemia de COVID 19 no se realizaron reuniones presenciales hasta febrero de 2022, el trabajo virtual pudo haber limitado las posibilidades de espacios de encuentro con nuevas organizaciones. A pesar de ello, se logró la incorporación de 11 organizaciones a LSC. LSC está conformada por un espacio regional y por articulaciones nacionales. Los grupos a nivel nacional son los encargados de difundir el trabajo de LSC, colaborar con ellas y hacer la vinculación con el espacio regional. Parte de las dificultades para esto es el contexto hostil, algunas organizaciones se han visto forzadas a operar en clandestinidad. De acuerdo a las entrevistas realizadas, también la inversión de tiempo y recursos para estas actividades es limitada y depende de las capacidades de cada grupo focal en los distintos países, así como sus afinidades políticas.	
Recomendaciones:	
Incorporar indicadores relacionados con el desempeño de los puntos focales de cada país, asignar un presupuesto mínimo para realizar actividades de difusión y encuentro con nuevas organizaciones.	

Indicador: IOE.3 La opinión pública a favor de la despenalización del aborto y/o de la libertad de Las 17 se mantiene en El Salvador al finalizar el proyecto.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB3. En el sondeo de opinión del año 2018 el 52.2% estuvo de acuerdo con la despenalización del aborto cuando la vida de la mujer está en riesgo, la tendencia es hacia la baja comparado con 2012 cuando el 57.4% estaba de acuerdo por la misma causa.	Se han encontrado distintos estudios con los siguientes resultados: Tres de cada cinco votantes (58%) considera que las mujeres deberían poder interrumpir su embarazo cuando su salud y vida están en riesgo, asimismo es importante destacar que dos de cada tres hombres (64%) Untold Research (2017). 1,500 participantes.¹⁶ De acuerdo con los datos de la encuesta, solo el 7.7% dice que “es justificado en casos de violación” y el 16.2% dice que “es justificado cuando hay riesgo para la madre”. La mayoría rechaza el aborto. El 40.2% dijo: “simplemente no estoy de acuerdo” y el 35% expuso que “es pecado”. Universidad Francisco Gavidia (2022) 1,231 participantes.¹⁷
Comentarios sobre el indicador	
La información que se tiene sobre la opinión de las y los salvadoreños es diversa, generada con metodologías distintas que han generado indicadores poco congruentes. Una inversión relevante para las organizaciones parte del proyecto podría ser para la generación de sus propios datos, lo cual permitiría una constancia en la metodología implementada y la posibilidad de medir un avance. La opinión pública, particularmente en redes sociales, se ha vuelto de gran importancia en el gobierno de Bukele. Influencers y figuras públicas conservadoras tienen peso e influencia política. En general, han tenido un retroceso en el discurso hegemónico en torno al aborto y la educación sexual integral.	
Recomendaciones:	
Generar mecanismos para medir el avance de los indicadores sobre opinión pública y aborto. De no ser posible realizar estudios que den cuenta de los cambios a nivel nacional, los indicadores pueden orientarse a los resultados de las campañas de comunicación. En este sentido se recomienda incluir indicadores sobre el alcance de las campañas con nuevos públicos, acercamiento a medios de comunicación diversos, impacto en sectores conservadores, generación de nuevas narrativas, etc.	

¹⁶ <https://colectivafeminista.org.sv/2017/07/24/la-mayoria-de-salvadorenos-considera-que-la-interrupcion-del-embarazo-debe-despenalizarse/>

¹⁷ <https://www.disruptiva.media/2a-encuesta-humor-social-y-politico-de-los-salvadorenos-paradigmas-y-creencias/>

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

Generar mecanismos para valorar el avance de la narrativa en torno a “emergencia obstétrica” en medios de comunicación y opinión pública de El Salvador.

Indicador: IOE.4 El 75% de las mujeres jóvenes y adultas de los departamentos de Matagalpa y Jinotega en Nicaragua participantes en el proyecto muestran mayor apropiación en la defensa de sus DSDR al finalizar el proyecto.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB4. La mayoría de las mujeres jóvenes y adultas participantes muestran escasa o muy escasa apropiación en la defensa de sus DSDR. Estimación: se podrá verificar con los pretest.	Se han realizado acciones virtuales y pronunciamientos contra las violencias contra las mujeres, el femicidio y abuso sexual, y discriminación LTBI. Las mujeres jóvenes y adultas lograron trabajar en sus propios procesos, también van tomando decisiones más acertadas en relación a sus DSDR, han logrado incidir en otras personas de manera positiva para sanar, crecer, apropiarse y defender sus DSDR (madres de familias, educadores, relaciones de noviazgos, parejas y en líderes). Están más apropiadas de sus cuerpo y sexualidad. El grupo tiene una mirada muy amplia del placer, reconocen diferentes formas de explorar el placer. Jóvenes cuestionando mitos sobre el amor romántico, rechazan y cuestionan expresiones de violencia y control, sienten mayor confianza y seguridad para expresar sus opiniones en relación a su cuerpo y sexualidad.
Comentarios sobre el indicador	
Se considera un indicador alcanzado, a pesar del contexto en Nicaragua, en temas de DSDR. Se ha logrado apreciar desde las entrevistas y grupo focal, un mayor manejo y apropiación, de conceptos y del significado de los DSDR, para la juventud, además de madres y educadoras, que se vieron involucradas en las actividades del proyecto.	
Recomendaciones:	
Con las nuevas legislaciones vigentes en Nicaragua, y el contexto político represivo hacia el trabajo de promover los DSDR, a demás de la cancelación de la personería jurídica del Grupo Venancia, será de buscar alternativas creativas para continuar el trabajo con los territorios, apoyándose de las bases organizativas que ya estuvieron involucrada anteriormente, quienes están con toda la intensidad y compromiso de continuar y llegar a más jóvenes y territorios.	

Indicador: IOE.5 Al finalizar el proyecto el movimiento YNQSV de Honduras demuestra su capacidad de articulación vinculándose al menos con 2 espacios nacionales y/o regionales de defensa de los DSDR y ha generado al menos 4 posicionamientos públicos para despenalización de la PAE.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB5. Al finalizar el proyecto el movimiento YNQSV de Honduras demuestra su capacidad de articulación vinculándose al menos con 2 espacios nacionales y/o regionales de defensa de los DSDR y ha generado al menos 4 posicionamientos públicos para la despenalización de la PAE.	Existen 2 espacios nacionales articulados y de trabajando territorial, movimiento Yo No Quiero Ser Violada (YNQSV) y el Grupo Estratégico por las PAE (GEPAE). El movimiento YNQSV publicó uno de sus posicionamientos en el marco del 8 de marzo pasado. En el caso del GEPAE, más que un posicionamiento, y junto a YNQSV, entregó una carta a la ministra de salud luego de recolectar más de 3000 firmas solicitando la derogación del acuerdo de prohibición de las PAE
Comentarios sobre el indicador	
A nivel regional, no se cuenta con información de articulación, no se logró asistir al encuentro 15 EFLAG que estaba contemplado, por no haberse llevado a cabo, esto no permitió el intercambio con otras colectivas y organizaciones de mujeres y feministas. Pero desde el movimiento, le darán seguimiento al encuentro cuando se lleve a cabo este 2023.	
Se ha dado el trabajo territorial por parte del movimiento YNQSV, que tiene un proyecto político concreto, a través de realizar los encuentros de saberes, redes locales, el conformar el movimiento feminista nacional de base social real. Actualmente el movimiento YNQSV, cuenta con una membresía de más de 30 personas.	

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

En las redes sociales del movimiento YNQSV, se puede ver el trabajo que mantienen y los pronunciamientos realizados, y acciones de calle de cara la exigencia del cumplimiento de sus derechos. <https://twitter.com/YViolada/status/1588540765030223885?t=vi-s5l5TSLBNfYXEDDPxOw&s=19> <https://twitter.com/YViolada/status/1618778041609781249?t=6K-bmQJ9t7RwnA5VR--Jg&s=03>

Recomendaciones:

El movimiento YNQSV se propone mantenerse autónomo, sin personería jurídica, para evitar las complicaciones de volverse una organización, pero esto limita el acceder a recursos, por lo que generar alianzas coherentes con la lucha feminista, antirracista, decolonial es importante. Para ello, es de hacer el acercamiento a aquellos fondos de apoyo libres o el apoyo de organizaciones sombrillas, como CDM, para continuar el trabajo, para poder tener “PAE libre”, sin condiciones y echar andar su POA.



Resultado 1 Trabajo Regional

El resultado 1 del proyecto: *Aumentada la capacidad de propuesta de las organizaciones, grupos y redes de mujeres y feministas centroamericanos que defienden los DSDR y la despenalización del aborto y, específicamente, su participación en los instrumentos y mecanismos del sistema regional e internacional de derechos humanos y frente a representantes de las delegaciones oficiales y tomadoras/es de decisiones de los Estados centroamericanos.*

Indicadores:	
1.1 Las organizaciones y grupos de mujeres y feministas han posicionado su vocería en la defensa de la despenalización del aborto y de los DSDR en al menos 6 espacios del sistema regional e internacional de derechos humanos al finalizar el proyecto. 1.2 Al menos 60 personas (54 mujeres, 4 género no binario y 2 hombres) integrantes de organizaciones de LSC han mejorado sus capacidades argumentativas y de vocería en defensa de la despenalización del aborto al finalizar el primer año del proyecto. 1.3 Al menos 35 organizaciones que componen LSC habrán implementado y evaluado una agenda y estrategia conjunta de acción e influencia en espacios de participación y toma de decisiones a favor de la despenalización del aborto y los DSDR en Centroamérica al finalizar el proyecto.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB1.1 Las organizaciones y grupos pertenecientes a la Sombra participan en entre 1 y 2 espacios del sistema regional e internacional de derechos humanos anualmente. LB1.2 Las participantes no han recibido formación previa sobre capacidades argumentativas y de vocería. Estimación: se podrá verificar con los pretest. LB1.3 Se cuenta con un plan de acción de LSC para los próximos 5 años.	LB 1.1 Las integrantes de LSC participaron en al menos 2 espacios de incidencia, presenciales y virtuales, anualmente. LB 1.2 Se realizó un taller de vocería con integrantes jóvenes de LSC. LB1.3 Sin información.
Dimensiones de derechos humanos	
Participación: el resultado 1 abona a la participación de organizaciones de mujeres y feministas en la definición de las políticas públicas relacionadas con los DSDR. Las acciones mediáticas y de movilización que se realizan en torno a los casos de la CIDH; así como la participación de integrantes de LSC en espacios de debate de alto nivel, abonan a la discusión pública y hacen más efectivos los procesos de exigencia de derechos. Calidad: La participación de las organizaciones de LSC mejoran la calidad de los documentos, recomendaciones y políticas de los espacios regionales de derechos humanos. Esto es gracias a los insumos que generan, como informes sombra, posicionamientos, presentación de documentación complementaria y argumentarios a la CIDH, entre otros.	
Aprendizajes	
Las actividades previstas en el componente regional del proyecto se han visto directamente afectadas por la actual situación de pandemia, sin embargo, esta situación adversa también ha permitido encontrar espacios de coordinación en lo virtual y modos creativos de hacer incidencia aprovechando las nuevas tecnologías y las redes sociales. Los espacios de articulación fueron también espacios seguros de contención psicosocial. En las memorias de LSC se da cuenta de espacios de contención emocional en el contexto de la pandemia COVID 19. La pandemia trajo consigo nuevas demandas a la agenda feminista como la importancia en los países abogar por declarar los servicios en salud sexual y reproductiva y violencia de género como servicios esenciales. En este sentido se avanzó en la definición de los servicios integrales de atención y se trabajó una nueva narrativa.	
Recomendaciones	
Generar espacios de diálogo e intercambio entre LSC, Fondo CALALA y la AVCD para <u>aprender de las organizaciones en Centroamérica</u> prácticas y narrativas para la defensa de los DSDR desde la Decolonialidad. Apoyo para la incorporación de más organizaciones como organizaciones consultivas de la Organización de Estados Americanos y formación especializada para la incidencia.	

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

Dar continuidad a los financiamientos para garantizar la sostenibilidad económica del espacio, particularmente destinado a la capacitación y fortalecimiento de capacidades de personas jóvenes y personas racializadas.
Visibilizar y valorar la construcción de movimiento social generada a partir de espacios horizontales, de diálogo y toma de decisiones por consenso, como LSC.
Incrementar los espacios de autocuidado y reflexión.
Implementar protocolos de acción mediática para responder a agresiones directas a activistas y organizaciones en contextos autoritarios.
Fortalecer los puntos focales para la incorporación de nuevas organizaciones en los espacios de articulación a nivel nacional.

EFICACIA

Fortalecimiento de las acciones de incidencia política de Sombrilla Centroamericana en los espacios regionales e internacionales de DH.

El proyecto presenta cambios significativos debido a la pandemia COVID 19 que, si bien impidieron la realización de reuniones presenciales, dieron un espacio para el desarrollo de actividades virtuales con mayor frecuencia, generando un amplio diálogo interno entre las organizaciones parte.

Esto fue de especial relevancia ya que permitió el intercambio de información, de contextos diversos y la identificación de tendencias regionales de vulneración de derechos, como el incremento de la violencia de género. En un inicio las reuniones de LSC se realizaban de forma quincenal, posteriormente pasada la crisis más fuerte de COVID 19, se realizaron de forma mensual. Esta comunicación constante permitió tener un análisis constante y actuar de forma estratégica. Por ejemplo, generando una cercanía con el [Fondo de Población de las Naciones Unidas](#). En este periodo fue de suma relevancia la [definición técnica de los servicios esenciales para sobrevivientes](#) de violencia de género realizada por UNFPA; así como las acciones conjuntas que buscaron el reconocimiento de éstos como servicios esenciales por parte de los gobiernos nacionales.

En cuanto a los procesos formativos ha sido importante el fortalecimiento de las y los jóvenes de la sombrilla, en ese marco se realizó un taller de vocería en DSDR, donde se contó con participantes de distintos países. Este proceso tuvo como facilitadores especialistas en DSDR donde se buscaba construir nuevas narrativas que desmontará los discursos de odio que están promoviendo los actores anti género.

Estrategias regionales de la sociedad civil organizada (titulares de responsabilidades).

De acuerdo a la línea base del objetivo específico, *al inicio del proyecto las organizaciones parte han logrado informes a favor de los DSDR por parte de instituciones, pero estos esfuerzos han sido de carácter nacional y no articulados regionalmente*. En este sentido identificamos avances importantes, LSC ha colaborado con otras articulaciones de mujeres como la [Alianza Feminista Mercosur](#).

Destacamos acciones conjuntas realizadas por LSC de forma regional, articulando también con otras organizaciones nacionales de la sociedad civil y ONG's de desarrollo.

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

- Participación en consulta sobre “Salud y derechos sexuales y reproductivos en contextos de crisis e inseguridad humana “una iniciativa liderada por La Alianza Feminista por los Derechos (FAR).
- Estrategia de comunicación conjunta, producción de podcast semanales, publicación de artículos de opinión para posicionar la agenda de DSDR, sobre todo aquellas vulneraciones a derechos en medios internacionales.
- Investigaciones (Nicaragua, Honduras y Panamá) sobre los actores que se oponen a los derechos sexuales y reproductivos en Centroamérica, con el objetivo de tener un mapeo de quienes registran donde inciden y los ataques que hacen a las defensoras de Derechos Humanos.
- Investigación “Restricción total del aborto en El Salvador, Honduras y Nicaragua, discursos e intereses detrás de quienes deciden”. Esta investigación tenía como objetivo identificar las actitudes y estigma que tienen los funcionarios públicos ante el aborto.
- La elaboración de un boletín donde se posiciona el impacto de la pandemia COVID-19 en Centroamérica y la amenaza a la salud, la vida y los derechos.

Valoración cualitativa: Espacios de incidencia de la Sombrilla Centroamericana (titulares de obligaciones).

Durante todo el proyecto se reporta la participación en 3 espacios del sistema regional de derechos humanos y se ha logrado visibilizar y denunciar el contexto actual de Centroamérica y República Dominicana, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

1. Organización de Las Naciones Unidas

CONFERENCIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Mecanismos de seguimiento: Cumbres conmemorativas con la Cumbre de Nairobi CIPD+25, Plataforma de Acción y reuniones anuales de seguimiento a la CIPD.

Espacios de participación para personas y organizaciones de la sociedad civil: participación en foros y eventos en el marco de las reuniones formales de seguimiento. Participación como público en reuniones de trabajo y conferencias de seguimiento.

Espacios de incidencia relacionados con el proyecto:

- Cuarta Reunión de seguimiento de la CIPD.

Se ha visibilizado la situación política de la región. Dado a la cantidad de organizaciones que asisten a estos espacios hay diferentes eventos paralelos relacionados a los DSDR. La sombrilla centroamericana y otras redes regionales, organizaron de forma paralela el foro feminista uno de los paneles temáticos más relevantes fue el panel del aborto que fue liderado por la sombrilla por ser la región con más atrasos en materia de aborto.

2. Organización de Estados Americanos

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"

Mecanismos de seguimiento: La implementación efectiva de la Convención requiere un proceso de evaluación y apoyo continuo e independiente, para lo cual se creó en 2004 el **Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará** (MESECVI).

El MESECVI es una metodología de evaluación multilateral sistemática y permanente, fundamentada en un foro de intercambio y cooperación técnica entre los Estados Parte de la Convención y un Comité de Expertas/os. Realiza recomendaciones y presenta informes hemisféricos de implementación de la Convención.¹⁸

Espacios de participación para personas y organizaciones de la sociedad civil: cada país miembro cuenta con una persona experta en el Comité. Durante la elaboración de los informes se colaboró especialistas y organizaciones para la recolección de información.

Espacios de incidencia relacionados con el proyecto:

- En seguimiento a la agenda de visibilizar la situación de los DSR en Centroamérica se solicitó una reunión con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará (MESECVI), para exponer la situación de Centroamérica y los problemas estructurales que se han exacerbado a raíz de la pandemia COVID-19.
- Participación en informes a través del envío de información.
- Participación en la 51ª Asamblea de Estados Americanos (OEA). La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los [Estados Americanos](#) y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. [Presentación de coaliciones de sociedad civil.](#)

3. Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Convención Americana, también llamada Pacto de San José de Costa Rica es un tratado internacional que prevé derechos y libertades que tienen que ser respetados por los Estados Partes.

Mecanismos de seguimiento: la Convención establece que la Comisión y la Corte son los órganos competentes para conocer los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes de la Convención y regula su funcionamiento. La Corte está integrada por siete jueces, nacionales de los Estados miembros de la OEA.¹⁹

Espacios de incidencia del proyecto:

- Redacción y envío de comunicaciones oficiales a la CIDH. Carta enviada en colaboración con más de 70 organizaciones y colectivos de mujeres diversas a la Comisión Interamericana para

¹⁸ <https://www.oas.org/es/mesecvi/nosotros.asp>

¹⁹ <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/ABCCorteIDH.pdf>

analizar “el efecto que tiene para las víctimas de delitos de violencia de género las recomendaciones emitidas en la sección de personas privadas de libertad, incluidas en la Resolución 1/2020, Pandemia y Derechos Humanos de las Américas”. Objetivo: que “la CIDH realice un comunicado público mediante el cual aclare y enfatice la importancia de analizar el efecto que pueden tener hacia las víctimas de delitos de violencia de género, las medidas excepcionales durante una cuarentena, como la de COVID-19”.²⁰

Tendencia regional dirigida a la liberación de mujeres criminalizadas por aborto

“Los Estados han adoptado medidas dirigidas a aplicar esquemas de liberación inmediata a favor de las mujeres criminalizadas por delitos como los descritos en estos capítulos. Aunado a los ejemplos que fueron remitidos en la carta anterior, compartiremos medidas que no excluyen a las personas acusadas y/o cumpliendo sentencia por delitos de violencia de género. Estas medidas también demuestran que la tendencia regional está orientada a favorecer la liberación de mujeres que se encuentran en especial situación de vulnerabilidad, que no estén condenadas o que hayan sido condenadas tras graves violaciones al debido proceso, o como consecuencia de la criminalización discriminatoria de alguna conducta, como los casos de privación de libertad por delitos de aborto u homicidio relacionados con emergencias obstétricas.”

Fragmento de comunicación enviada a la CIDH

- Seguimiento y difusión del caso Rosaura Vs. República Dominicana. Rosaura Almonte Hernández, conocida como 'Esperancita', falleció en 2012 a sus 16 años por el retraso intencionado de un tratamiento a la leucemia que padecía, por estar embarazada.
- Seguimiento a [la sentencia](#) del [caso Manuela Vs. El Salvador](#). La Corte determina si un Estado ha incurrido en responsabilidad internacional por la violación de alguno de los derechos consagrados en la Convención Americana o en otros tratados de derechos humanos aplicables al Sistema Interamericano. La Corte realiza la supervisión de cumplimiento de sentencias, espacio estratégico de incidencia para los DSDR en El Salvador.

[Podcast de LSC sobre casos de DSDR en la CIDH.](#)

Manuela Vs. El Salvador

Manuela tenía 31 años cuando fue llevada a prisión. El personal médico que la atendió cuando llegó después de sufrir un desmayo la denunció y la acusó de provocarse un aborto. El cáncer linfático que ya empezaba a afectar su salud durante el embarazo.

²⁰ Carta enviada FV R1 Primer informe técnico.

Manuela padeció las fallas de los sistemas judiciales y médicos de El Salvador. Fue encarcelada por la pérdida involuntaria de su embarazo y falleció en prisión por un cáncer que no fue tratado adecuadamente.

Después de un arduo camino, el “Caso Manuela” llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentando ya que muestra el impacto que la prohibición del aborto tiene en las mujeres pobres en El Salvador.

“Hemos esperado largo tiempo esta sentencia de la Corte, podemos decir que se ha hecho justicia porque los médicos tendrán que garantizar el secreto profesional de sus pacientes y nunca más mujeres criminalizadas por complicaciones obstétricas en El Salvador”

Morena Herrera, Agrupación Ciudadana para la Despenalización del aborto.

Como resultado de esta sentencia se obliga a El Salvador a:

- ❖ Llevar a cabo un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional y disculpas públicas en relación con los hechos del presente caso.
- ❖ Regulación del secreto profesional médico y sus excepciones, y
- ❖ Adaptación de los protocolos y guías médicas de atención de las
- ❖ Emergencias obstétricas
- ❖ Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos
- ❖ Programa de educación sexual y reproductiva
- ❖ Atención para casos de emergencias obstétricas

Fortalecimiento de colectivas, grupos de base y organizaciones de colectivos vulnerables.

Las actividades de fortalecimiento de capacidades han sido diversas. Con respecto a las consultorías para el fortalecimiento de capacidades todos los grupos entrevistados resaltaron el valor que ha tenido para sus grupos. En especial los grupos que no están constituidos legalmente. Se incorpora como anexo un análisis de los autodiagnósticos de capacidades.

Se destaca el encuentro de las redes de acompañamiento RAS en donde participaron 21 mujeres, en su mayoría jóvenes. Así como las actividades de seguimiento realizadas en Guatemala, formaciones y conformación de grupos de trabajo.

Los recursos se han destinado al fortalecimiento interno de la RAS. Se ha realizado reuniones de coordinación y espacios formativos internos. Las participantes de la RAS destacaron dos logros en este periodo: la construcción de una estrategia jurídica para la defensa de posibles compañeras criminalizadas y el diseño de un registro de los servicios realizados en los distintos países.

Estas nuevas estrategias de generación de información generan también retos. Debido al tipo de actividad de la RAS es importante fortalecer la seguridad digital, particularmente de los medios de

comunicación y los medios para el resguardo de la información del registro. También se identificó la necesidad de fortalecer los espacios de salud mental para las participantes de la red y se han generado ya algunos espacios para abordar este tema.

Si bien los espacios de fortalecimiento son relevantes, existe una necesidad inmediata de adquirir y distribuir insumos en la región. Todas las redes tienen una sobre demanda de servicios y la espera a la que se ven obligadas por la falta de insumos genera un estrés emocional e incrementa los riesgos para las mujeres que acceden al servicio.

Se destacan como actividades con resultados positivos los talleres de intercambio de conocimientos con otras organizaciones. Se recomienda incrementar los espacios de diálogo con las redes de México que reciben y redireccionan muchas peticiones de servicios. Es en muchos casos el primer filtro.

IMPACTO

Las actividades de incidencia han tenido **resultados positivos a nivel regional**, en espacios de incidencia de derechos humanos. Particularmente relevante la sentencia del caso Manuela Vs. El Salvador, una de las consecuencias de la sentencia, y que lo señala con mucha fortaleza, es originar cambios en la ley a efecto de que no se penalicen ciertas formas de aborto y que no se utilicen las mismas sanciones que se utilizan para el homicidio. Este tema necesariamente tendría que ser revisado legislativamente.

Sin embargo, estos resultados **no se traducen en cambios a nivel nacional**. Las sentencias de la Corte Interamericana son jurídicamente vinculantes, sin embargo, no se tienen mecanismos para hacerlas efectivas a nivel nacional.

“Una cosa que es para nosotras un reto, es que República Dominicana siempre ha mantenido una posición muy negativa hacia las sentencias de la CIDH y de la Corte, de hecho en los casos de mayor éxito de las sentencias han sido como parámetros de los derechos humanos, el Gobierno se ha negado a cumplirlas el año pasado se emitió un recomendable de la comisión, señalando específicamente el incumplimiento que República Dominicana ha tenido con las resoluciones, eso sí nos preocupa porque sabemos que inclusive cuando la sentencia pueda llegar a avanzar, sabemos que tenemos ya observado que no necesariamente se va a traducir en la justicia que buscamos para todas las mujeres, y para la familia de Rosaura.”

Minuta reunión interna de LSC.

El Estado salvadoreño tiene aún pendiente la implementación de [la sentencia por las matanzas ocurridas en El Mozote y cercanías](#), no ha acatado tampoco la sentencia resultado del caso Manuela Vs. El Salvador antes descrito. El discurso actual del presidente de El Salvador, quien ha centralizado el poder de forma alarmante en los últimos años, se aleja de las instituciones internacionales,

cuestiona la cooperación internacional y no da indicios de tener interés en la aplicación de las sentencias de la CIDH o las políticas regionales de DH.

Actualmente El Salvador no cuenta con una especialista designada para el seguimiento a la Convención Belén do Pará mediante el MESECVI, lo que da cuenta de la falta de interés del presente gobierno en coadyuvar con la agenda de DH.

En abril del 2022 Daniel Ortega [expulsó a funcionarios](#) de la OEA de su territorio, tildando al organismo como un “instrumento diabólico”, la expulsión de su gobierno de los espacios diplomáticos y las observaciones constantes de las entidades de DH a las violaciones constantes a los derechos de las personas nicaragüenses hace cuestionable la eficiencia de estrategias de incidencia en estos espacios.

El caso de Honduras es distinto a El Salvador y Nicaragua. Este país fue expulsado en 2009 como resultado del golpe de Estado de Juan Orlando Hernández y reintegrado en 2011 (aún con el mismo presidente). La actual presidenta Xiomara Castro ha demostrado su voluntad de articularse en espacios de la Organización de Naciones Unidas, sin embargo, demuestra también renuencia a la OEA y sus instituciones que ha calificado como un [fracaso](#).

El siguiente “escalón” que podrían al que se podría recurrir dado el desacato de los Estados a las sentencias de la corte es la Corte Penal Internacional, estrategia que implica un largo camino de incidencia e inversión de recursos.

En relación al fortalecimiento interno de LSC los resultados son positivos.

En este periodo hemos participado en algunas reuniones, y acciones desde este espacio de la sombrilla, dimos seguimiento y nos unimos a las acciones relacionadas al caso de Manuela. Compartimos ideas, propuestas, preocupaciones, estrategias de incidencia, levantado de firmas apoyando pronunciamientos y denuncias a nivel centroamericano.

Estar en este espacio nos da fuerzas como toda una articulación centroamericana y de solidaridad para seguir, nos permite tener un panorama amplio de lo que estamos viviendo en cada territorio a todos los niveles, como es la falta de cumplimiento de nuestros derechos sexuales y reproductivos, retroceso a los derechos por los cuales lucharon nuestras ancestras y que hoy son cercenados.

Así mismo podemos vivenciar a nivel centroamericano que hay un aumento de las violencias contra las mujeres, femicidios, abusos, encarcelamientos, cierre de espacios, cierre de medios de comunicación y más amenazas a las organizaciones feministas. La pandemia del Covid19, también tiene sus repercusiones en relación a nuestros derechos como mujeres; en la salud sexual y reproductiva.

Informe técnico Grupo Venancias

En las entrevistas realizadas a integrantes de LSC destacaron tres aspectos de esta articulación:

- Está construido desde una lógica de movimiento social, se realiza un análisis constante del contexto en Centroamérica y fomenta la solidaridad feminista internacional.

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

- Es un espacio asambleario, donde se comparte la palabra y conviven mujeres con mucha trayectoria y reconocimiento internacional con mujeres más jóvenes.
- Es un espacio de contención para activistas y feministas que luchan por la legalización del aborto en contextos autoritarios y conservadores.

Si bien el impacto de esta actividad sobre tomadores de decisiones a nivel nacional es pobre, encontramos un mayor impacto en las personas y organizaciones que integran LSC, así como en el fortalecimiento de sus capacidades.

Este espacio es formativo, fomenta un diálogo intergeneracional y empodera a las integrantes. La participación en espacios de incidencia regionales e internacionales es un reto, dado el vocabulario especializado y el alto perfil de los actores involucrados, la existencia de procesos acompañados permite a organizaciones pequeñas y nuevos liderazgos tener un mejor resultado en su incidencia.

De acuerdo al ejercicio de evaluación realizado con las integrantes de LSC se identificaron oportunidades para la mejora:

- Mayor participación de las organizaciones de todos los países.
- Generar mecanismos para incrementar membresías.
- Coordinación, gobernanza y definición clara de los roles internos.

En relación a las temáticas y áreas a fortalecer, se obtuvieron los siguientes resultados:



El fortalecimiento de grupos de base ha tenido un alto impacto, de acuerdo al autodiagnóstico y las entrevistas realizadas. Para mayor profundidad, ver Anexo Diagnóstico de Capacidades.

Como queda claro en la evaluación de diseño, el contexto en que estas defensoras de DSDR es cada vez más hostil. La comunicación y articulación de estas redes, así como la generación de capacidades

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

para la seguridad física, jurídica y digital son resultados importantes. Se considera que esta estrategia es adecuada y se recomienda la continuidad de la inversión en su fortalecimiento.

Adicionalmente, este espacio ha propiciado el intercambio de conocimientos con otras experiencias exitosas en el acompañamiento, como lo son Argentina y Chile.

EFICIENCIA

En relación al uso de los recursos destinados para este resultado, es de mencionar que este contó con el porcentaje mayor para ejecución (247,351.92 €, incluyendo la contrapartida) en relación al resto de resultados, para las acciones de articulación y coordinación regional e internacional de LSC, en materia de defensa de los DSDR y la despenalización del aborto. Los principales rubros a costear, eran de alimentación, boletos aéreos, promocionales, transporte, alojamiento, honorarios, también incorporaba los montos asignados para las becas de grupos de bases y la consultoría de fortalecimiento de capacidades de los grupos base, así como los costes de la evaluación final. Es decir, que contemplaba partidas de A.IV Personal Local, A.VI Adiestramiento y formación, A.VIII Funcionamiento y A.IX Evaluación Final.

El contexto de la pandemia COVID 19, imposibilitó muchas de las acciones presenciales que se tenían contempladas. Lo que llevo a la implementación de estrategias de coordinación en lo virtual, reducir al momento de poder volver a lo presencial, el número de participaciones por los incrementos de los precios relacionados al transporte y boletos aéreos. Los gastos reportados, se mantienen en los rubros y partidas consideradas, únicamente la incorporación de gastos en relación a las pruebas COVID, requeridas para las entradas y salidas de los países. Y tras el análisis del logro de objetivos y resultados, además de considerar el contexto sanitario y político, así como las medidas implementadas, que cubren gran parte del período del proyecto, además de las prórrogas presentadas que alargaron el plazo de ejecución, se considera un uso adecuado, aunque centralizado, que permitió y aportó a la consecución del resultado, posicionando en diferentes espacios regionales e internacionales la lucha por los DSDR y la despenalización del aborto.

PARTICIPACIÓN

Existe una diversidad de integrantes en LSC y esto refleja una diversidad de posturas en los productos comunicacionales. Destacamos la participación de mujeres jóvenes y de organizaciones de toda la región en sus productos comunicativos.



LSC también cuenta con metodologías de trabajo asamblearias y horizontales, en donde el análisis político y de contexto se hace de forma continua. Las minutas de las reuniones dan cuenta de estas dinámicas que apuestan por una participación horizontal y la toma de decisiones a partir de consenso.

Las personas entrevistadas de LSC dan cuenta de la presentación de las propuestas de financiamiento en la asamblea durante las formulaciones, así como de la presentación de cuentas y gastos realizados en las actividades, como un ejercicio participativo de rendición de cuentas.

Un área de oportunidad es el fortalecimiento de los mecanismos de adherencia a LSC, ya que esta función recae en los puntos focales. Esto para garantizar que no sean los intereses particulares de las organizaciones nacionales los que definan la composición de LSC. También se destaca como un área a mejorar la participación igualitaria de las organizaciones que participan en LSC.

En relación al fortalecimiento de los grupos de base cabe destacar que la mayoría de estos grupos funcionan como colectivas, en donde se da un diálogo horizontal y se fomenta la participación de todas las personas. Son las mismas organizaciones quienes definen los temas que requieren fortalecer, dependiendo de su situación interna y el contexto en que operan. En los grupos de base participan mujeres de diversos contextos económicos y sus participantes oscilan entre los 20 y los 35 años.

Resultado 2: El Salvador

El resultado 2 del proyecto: *Fortalecida la red en defensa de los DSDR de las mujeres de El Salvador y el cambio de opiniones y creencias de la población a favor de la despenalización del aborto.*

Indicadores:	
I2.1 Al menos 4 mujeres procesadas y/o condenadas por aborto o delitos relacionados han recuperado su libertad al finalizar el proyecto. I2.2 Al menos el 30% de las 25.000 personas (70% mujeres y 30% hombres) expuestas a los mensajes del proyecto han modificado sus opiniones y creencias a favor de la despenalización del aborto al finalizar el proyecto.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB2.1 En 2018 5 mujeres procesadas y/o condenada por aborto o delitos relacionados han recuperado su libertad. LB2.2 Los mensajes dominantes en los medios de comunicación son los de los grupos anti derechos, contrarios a los DSDR y la mayoría de la población no tiene acceso a mensajes alternativos.	LB2.1 Durante la ejecución del proyecto se ha logrado la libertad de 15 mujeres. LB 2.2 No hay indicios que den cuenta del acceso a mensajes positivos en torno a los DSDR o la despenalización del aborto, en medios de comunicación para la mayoría de la población. Se identificaron los siguientes datos relevantes²¹: 82% de los encuestados consideran que la educación sexual debe darse en casa. 21% considera normal la pornografía 71% respeta, pero no comparte con la comunidad LGTBI 15% considera que es pecado o debe convertirse a la comunidad LGTBI
Dimensiones de derechos humanos	
Aceptabilidad: Las campañas de comunicación, espacios de difusión con colectivos de base y las manifestaciones en el espacio público transforman los valores de titulares de derechos y obligaciones para lograr la aceptación de la interrupción legal del embarazo con respecto a ciertas causales específicas. Accesibilidad: Los procesos de defensa penal abonan a la no-discriminación, en el acceso a la justicia y el derecho al debido proceso. La estrategia de defensa legal se basa en justificar la inadecuada persecución judicial a mujeres que han sufrido emergencias obstétricas y han sido juzgadas de forma incorrecta por aborto. Participación: Los procesos de exigencia de la libertad de las mujeres privadas de la libertad (eventos, plantones, espacios de diálogo); así como las movilizaciones en el espacio público fortalecen al movimiento feminista y dan cuenta de su participación en el debate público de El Salvador.	
Aprendizajes	
Hay información de buenos resultados de las campañas realizadas por la Agrupación y de un alto impacto, la vinculación de los procesos regionales con los procesos nacionales es un acierto. Por ejemplo, incorporar los contenidos relacionados con los casos de la CIDH en las estrategias de la Agrupación Ciudadana, así como la difusión de estos procesos en talleres y comunidades. Si bien no hay un panorama alentador, Mariana Moisa -vocera de la Agrupación Ciudadana- destacó el cambio en la narrativa en medios de comunicación, más comprensivo con las condiciones de vida de las mujeres con emergencias obstétricas. Aunque no así, en la población en general que reacciona en las redes sociales, a las campañas. El Estado de Excepción, el incremento de detenciones arbitrarias y la persecución judicial a la oposición han sido elementos que dieron pie a nuevas articulaciones de sociedad civil y movilización para la denuncia de los abusos y faltas al debido proceso del poder judicial de El Salvador. Estos nuevos actores pueden ser relevantes en un contexto de incremento de autoritarismo.	
Recomendaciones	
Se recomienda dirigir las campañas de comunicación a la población que no sigue las redes sociales de la Agrupación Ciudadana, mediante campañas dirigidas a población no sensibilizada sobre los temas. El uso de las tecnologías publicitarias en redes sociales permite trabajar con segmentos poblacionales predefinidos. Dada la confrontación directa con organizaciones de cooperación internacional, eliminar logos y posibles vínculos con la Cooperación Vasca de los productos comunicacionales del proyecto. Fortalecer otros procesos relacionados con personas privadas de la libertad en el contexto del Estado de Excepción en El Salvador.	

²¹ <https://www.disruptiva.media/2a-encuesta-humor-social-y-politico-de-los-salvadorenos-paradigmas-y-creencias/>

EFICACIA

Valoración cualitativa: Defensa y acompañamiento integral a mujeres presas por emergencias obstétricas.

El seguimiento legal que se ha realizado a los casos ha tenido excelentes resultados, se ha conseguido la libertad de más de 60 mujeres que estuvieron por décadas encarceladas, las estrategias para lograr su liberación han sido muchas, desde la defensa en las fases preliminares, durante el proceso, revisiones de sentencias y conmutación de pena entre otros. Esto está relacionado con la madurez de la estrategia jurídica y la creación de jurisprudencia sobre el tema.

Los procesos de acompañamiento son complejos, para trabajar desde un enfoque integral se realizan reuniones con abogada externa, reuniones internas del equipo jurídico, preparación y asistencia en audiencias, preparación de documentos para el proceso. Así como la comunicación con familiares y mujeres presas.

En el contexto de la pandemia se realizaron acciones complementarias a esta estrategia:

- Entrega de kits de higiene y productos básicos para las mujeres presas, muchas de ellas en situación de abandono.
- Línea de atención a la violencia de género.

Esto es resultado de la resiliencia y capacidad de adaptación de las organizaciones pertenecientes a la Agrupación para responder a un contexto cambiante atendiendo a nuevas violaciones de los DSDR.

Adicionalmente, es relevante la sistematización de la información de estos casos para la documentación e identificación de causas comunes en las faltas al debido proceso en casos de emergencias obstétricas para avanzar en la atención de las causas de esta problemática. Por ejemplo, la investigación [Del Hospital a la cárcel](#) realizada en 2019 da una caracterización detallada de la población sujeto y podría ser incorporada en los futuros procesos de identificación y diseño de los proyectos. Esta es la tercera investigación realizada desde 1998. A destacar también el seguimiento a la alianza con Abogados de Estados Unidos para casos emblemáticos, atendiendo entrevistas para publicaciones de casos de Evelyn y Maricela.

Valoración cualitativa: Promoción del cambio de opinión de la población y tomadores de decisiones en El Salvador en torno a la prohibición absoluta del aborto.

La valoración general de esta estrategia para lograr cambiar la opinión de tomadores de decisiones es negativa, para el tema de aborto y los DSDR reproductivos en general. Debido a las políticas autoritarias y de persecución a opositores y críticos del gobierno, así como una concentración de poder cada vez mayor en la figura del presidente, es de suma relevancia la postura que éste adopte sobre los distintos temas para hacer realidad los cambios en leyes e instituciones públicas.

En 2021 Bukele publicó en su facebook:

“He decidido, para que no quede NINGUNA DUDA, no proponer ningún tipo de reformas A NINGUN ARTICULO que tenga que ver con el DERECHO A LA VIDA (desde

el momento de la concepción), con el matrimonio (manteniendo únicamente el diseño original, UN HOMBRE Y UNA MUJER) o con la eutanasia”²²

Esta declaración se da después de un intento de reforma legislativa para sacar del código penal la interrupción del embarazo y deja clara la perspectiva de su gobierno, que se ha ido moviendo hacia la derecha en los últimos años. Estas posturas no solo afectan el aborto, sino el conjunto de DSDR. Por ejemplo, como resultado de los cuestionamientos de agentes de derecha en Twitter se dio la reciente cancelación de spots relacionados con Educación Sexual Integral (ESI) en televisión pública y posteriormente la eliminación de los libros de texto públicos sobre el tema. Actualmente el mayor obstáculo para el acceso y el ejercicio de los DSDR en El Salvador es la consolidación de un régimen dictatorial que impide realizar procesos de exigencias de los derechos, coarta en el debate público y vuelve endeble los avances generados en las instituciones de gobierno.

“Hay personas y defensoras que nos preguntan: ¿Por qué están haciendo estas cosas si saben que aquí no va haber avance? Yo creo que hoy más que nunca es que tenemos que seguir exigiéndoles a estas personas. Hoy más que nunca tenemos que poner en evidencia su doble moral porque al final lo que ha sucedido es que diputadas de esta comisión sobre asuntos constitucionales que antes pertenecían a otros partidos, incluso que tienen fotos con el pañuelo verde, ahora dicen que la vida se protege y hablan de un discurso muy conservador.”

Sara García, integrante de la Agrupación Ciudadana y la Sombrilla Centroamericana²³

En relación a los cambios de opinión de la población hay mejores resultados, se ha tenido un alcance mayor a 250 mil personas en redes sociales, pero no se produjo información relacionada con la ubicación de estos usuarios (si se encuentran en El Salvador o fuera), ni se tiene forma de comprobar que haya existido un cambio en su percepción sobre el tema. Los seguidores de la página en Facebook de la agrupación son 14,190 seguidores de los cuales el 76 % de seguidores son mujeres y el 23 % hombres. Posiblemente la mayoría de estos afines a las causas feministas y a la agenda de despenalización del aborto.

De acuerdo a Mariana Moisa, integrante de la Agrupación Ciudadana, sí ha habido un cambio cualitativo significativo en la narrativa de los medios de comunicación gracias a la noción de “emergencia obstétrica”. Anteriormente había una mayor satanización y juicio a las mujeres que eran expuestas en medios de comunicación, la noción de emergencia obstétrica resalta el carácter involuntario de los embarazos no llevados a término y justifica estas situaciones con factores médicos, ajenos a la toma de decisiones de las mujeres sobre la vida o muerte de los fetos.

Encontramos un mayor impacto en medios internacionales, en el marco de la campaña del caso de Manuela voceras de la Agrupación han participado en numerosas entrevistas. A lo largo de la ejecución del proyecto más de 26 medios internacionales han retomado el caso en medios internacionales, en

²²<https://www.vozdeamerica.com/a/elsalvador-cierra-puertas-legalizar-aborto/6278953.html>

²³ Reforma Beatriz: Por la salud y vida de las niñas, mujeres y gestantes. Podcast Centroamérica Unida y Resistiendo; Spotify; Recuperado: bit.ly/3YpXPYx



Campañas en redes sociales de la Agrupación y Las 17.

Fortalecimiento de los grupos CALALA. Identificación de capacidades y necesidades de los grupos.

IMPACTO

El impacto que el acompañamiento integral ha tenido en las mujeres privadas de la libertad y sus familias es alto, mejorando las condiciones de las titulares de derechos facilitando su salida de la prisión.

Este acompañamiento integral no solo genera cambios positivos para las mujeres excarceladas, también da capacidades y contención emocional a familiares para hacer frente de forma exitosa a estos procesos judiciales. Esto es de especial relevancia en los casos que se presentan a la CIDH, ya que existe una muy alta exposición mediática que puede transformar la vida de todo el núcleo familiar.

En las entrevistas realizadas, se destaca como resultado de estas campañas la humanización de las mujeres y la posibilidad de generar una narrativa no victimizante de los casos, frente a la cobertura mediática tradicional que no cuenta con una perspectiva de género. En palabras de Sara García²⁴, permite “limpiar el nombre” de las mujeres presas, señaladas como responsables del asesinato de sus hijos en medios de comunicación. Esto es particularmente relevante en comunidades rurales y pequeñas, donde la reputación y la vida comunitaria suelen tener más peso.

Destacamos como una buena práctica la continuidad del apoyo psicoemocional para el desarrollo de proyectos de vida y de estrategias para la reincorporación de las mujeres a sus núcleos familiares y mercado laboral.

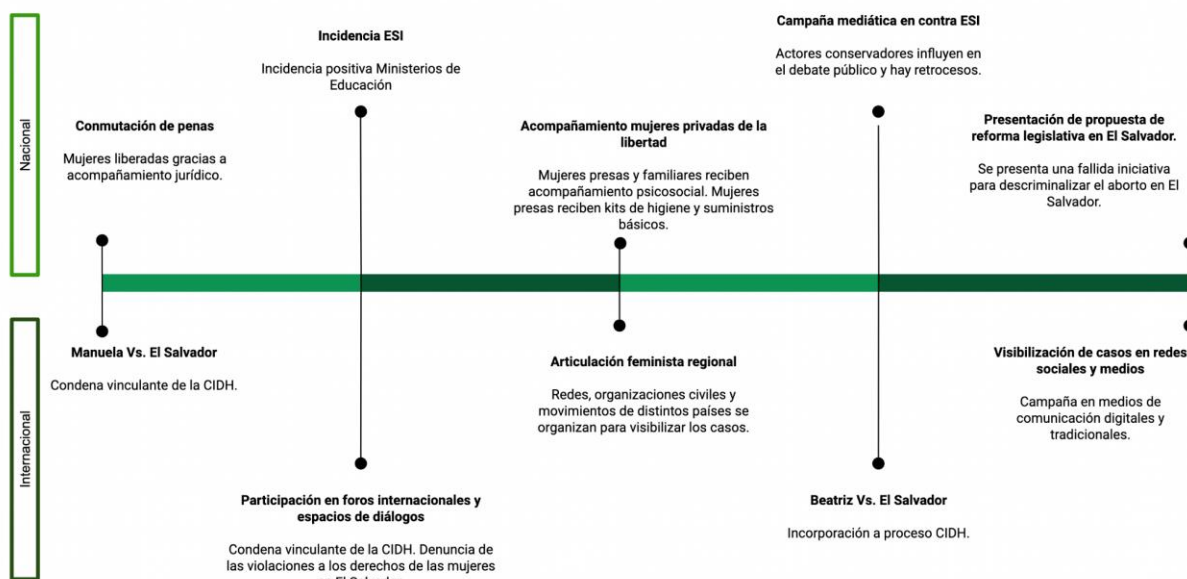
Otra buena práctica es la generación de estrategias que conjunten acciones en el ámbito internacional con los procesos que se viven en los distintos países. En este caso hay una clara relación entre las

²⁴ <https://open.spotify.com/episode/2hro7iVCCCHNMWBfi5A1G9?si=604655a1e35c4697>

Evaluación proyecto: “Movimiento feminista centroamericano haciendo realidad los derechos sexuales y derechos reproductivos”.

actividades del resultado 1 y las actividades del resultado 2, potenciando el impacto de ambos resultados en la cantidad y calidad de los procesos de exigencia de derechos.

Vinculación de trabajo internacional y nacional en El Salvador



Por último, se ha generado un impacto positivo en la articulación de la Agrupación Ciudadana y activistas por el derecho a decidir en El Salvador con espacios más amplios de exigencia de derechos políticos. En el contexto del Estado de Excepción, vigente desde el 27 de marzo del 2022, se han encarcelado a una gran cantidad de personas acusadas de vínculos con el terrorismo. Organizaciones de DDHH y feministas han denunciado una gran cantidad de detenciones arbitrarias. También encontramos detenciones de sindicalistas y líderes sociales con motivaciones políticas. Estas acciones de gobierno han provocado la articulación de sectores diversos en torno a espacios como la Mesa Penitencia Para Las Mujeres Privadas De Libertad como estrategia de incidencia para lograr avances en la libertad de las mujeres.



Participación de colectivos y organizaciones feministas en manifestaciones por la liberación de personas detenidas de forma injustificada.

EFICIENCIA

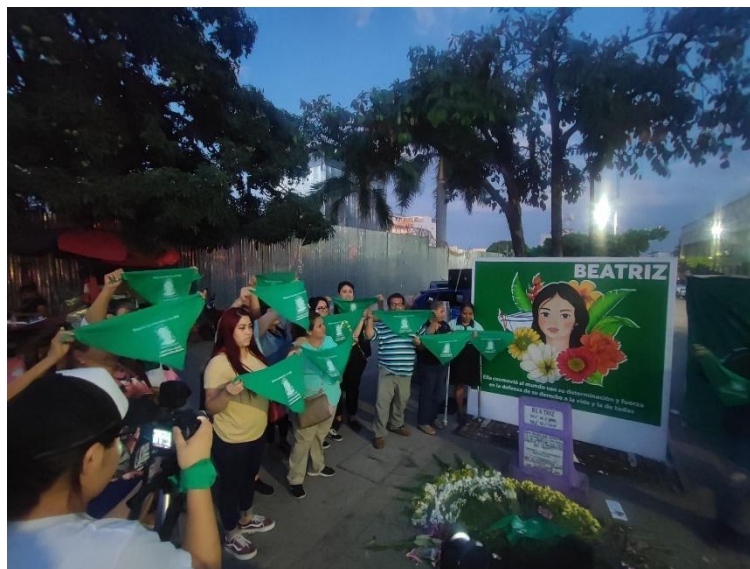
En relación al uso de los recursos destinados para este resultado, la asignación presupuestaria era de 150,924.67 € incluyendo la contrapartida, que comprendía acciones de defensa legal y litigio en casos de mujeres criminalizadas, además de platonos/movilizaciones, así como acompañamiento psicosocial y una campaña comunicacional a favor de la despenalización del aborto. Los principales rubros a costear, eran de alimentación y transporte, impresiones y papelería, promocionales, honorarios y salarios, funcionamiento, equipo, pautas radiales y de TV. Es decir, que contemplaba partidas de A.III Equipos y materiales, A.IV Personal Local, A.VI Adiestramiento y formación, A.VIII Funcionamiento.

A pesar del COVID 19, el estado de excepción impuesto por el gobierno en El Salvador, se ha logrado dar continuidad al seguimiento legal de los casos, las acciones de calle no se han detenido y la campaña en redes sociales en continúa. Los gastos reportados, se mantienen en los rubros y partidas consideradas. Considerando que estos recursos han sido apropiados para el fortalecimiento de las Red de defensoras, en la defensa de los DSDR y al cambio de narrativa en relación a las mujeres criminalizadas por el estado, al tener emergencias obstétricas y ser procesadas.

PARTICIPACIÓN

Las actividades de defensa jurídica tuvieron una alta participación de los titulares de derechos, por un lado, las mujeres privadas de su libertad y por otro los familiares de las mujeres privadas de su libertad. Esta participación activa de las personas afectadas es de suma importancia para la documentación de los casos.

Las actividades comunicativas de la campaña mediática son en su mayoría definidas por el personal de la Agrupación Ciudadana y no tuvieron mecanismos participativos para su diseño. Sin embargo, sí se realizaron actividades en el espacio público como plantones y marchas. Este tipo de actividades permite la ciudadanía, otros colectivos y organizaciones de mujeres participen y expresen su apoyo a la despenalización de aborto en El Salvador.



Actividad en solidaridad caso de Beatriz.

Resultado 3 Nicaragua

El resultado 3 del proyecto: *Fortalecido el conocimiento y las capacidades de mujeres y jóvenes para la defensa de sus derechos sexuales y derechos reproductivos y la promoción del cambio de imaginario social sobre la despenalización del aborto en Nicaragua.*

Indicadores:	
3.1 Al menos 160 personas (100 mujeres y 60 hombres) jóvenes, madres, padres y educadoras/es han aumentado la información veraz que tienen sobre los DSDR y su capacidad de análisis crítico y de comunicación empática en torno a los mismos al finalizar el proyecto. 3.2 Al menos 120 mujeres jóvenes y adultas han logrado más apropiación y control sobre sus cuerpos, han asumido el derecho al placer y han desarrollado pensamiento crítico, asertividad y prácticas de autocuidado al finalizar el proyecto. 3.3 Al menos el 30% de las 1.600 personas (800 mujeres y 600 hombres) expuestas a los mensajes del proyecto, han modificado sus opiniones y creencias a favor de la maternidad libremente elegida y la despenalización del aborto al finalizar el proyecto	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB3.1 La mayoría de las personas participantes muestran escasa o muy escasa información veraz sobre DSDR y pocas herramientas comunicativas. Estimación: se podrá verificar con los pretest.	Al menos 222 mujeres jóvenes y adultas han logrado participar en los cursos de desarrollo personal (12 talleres – 4 cursos) y espacios de formación.
LB3.2 La mayoría de las mujeres jóvenes y adultas participantes muestran escasa o muy escasa apropiación en la defensa de sus DSDR y baja asertividad. Estimación: se podrá verificar con los pretest.	Entre el año 2020 y 2021 se desarrollaron 2 cursos de formación con grupos mixtos, donde al menos más de 100 mujeres y más de 60 hombres, jóvenes, madres, padres y educadoras/es, han aumentado la información que tenían acerca de sus DSDR, y su capacidad de análisis crítico.
LB3.3 Los mensajes dominantes en los medios de comunicación son los de los grupos anti derechos, contrarios a los DSDR y la mayoría de la población no tiene acceso a mensajes alternativos.	Las estadísticas indican que 5,901 perfiles siguen la página, 151 más que en diciembre del 2021, y 5,626 le han dado Me gusta, 88 más en comparación con diciembre del año pasado (2021).
Dimensiones de derechos humanos	
Participación: al verse involucradas diferentes referentes comunitarias, como madres, educadoras, lideresas, jóvenes, propicia espacios de reflexión y de plática más de par, sin prejuicios o mitos, basados en la falta de información científica y veraz en torno a los DSDR. Aceptación: El contexto y la realidad es tan visible en las comunidades, con los casos de embarazos y violaciones sexuales a menores de edad, que la población ha visto a bien las acciones del proyecto, viendo la necesidad del trabajo a falta de políticas de salud, desde las autoridades. Calidad: La capacidad de análisis crítico y de comunicación empática, se incrementa al hablar de sexualidad, con la juventud, y entre esta, pues la información se vuelve confiable y accesible.	
Aprendizajes	
Al facilitar los espacios de reflexión, intercambio de ideas, el repartir materiales escritos y auditivos como folletos, viñetas radiales y videos televisivos, han contribuido para que la población modifique sus opiniones y creencias acerca de los prejuicio, mitos y etiquetas acerca de la maternidad y el derecho a decidir. La visibilidad del trabajo del Grupo Venancia, las puso en el ojo de las autoridades, siendo cancelada la personería jurídica y durante el periodo de la evaluación, las oficinas fueron saqueadas por las autoridades, por lo que el hostigamiento no ha terminado. Lemas como “Prefiero cargar una mochila a una panza”, y que estuvieran impresas en mochilas y otros promocionales, generaron gran impacto en la población, según entrevistas, fue de las más impactantes y que propiciaron la reflexión de quien la leía.	
Recomendaciones	
El trabajo de defensa de los derechos de las mujeres y niñas no es algo que concluye cuando finaliza un proyecto, por lo que se recomienda continuar el trabajo en los territorios, retomando las referentes que ya han participado de los procesos, para que se vuelva un esfuerzo comunitario y no directamente, vinculado a proyecto u organizaciones. Proponer mecanismos flexibles para el aportar recursos al trabajo en Nicaragua, en estos tipos de temáticas que generan ruido entre las autoridades, buscando alternativas de enfoques, retomando las carencias de los titulares de obligación en estas áreas.	

EFICACIA

Las actividades llevadas a cabo, han contribuido a posicionar en los territorios de Jinotega y Matagalpa una problemática muy específica de las mujeres en relación a los DSDR, contribuyendo al trabajo por la defensa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) y el cambio de disposición de las personas en relación a la despenalización del aborto.

Desde el proceso de consulta para esta evaluación, tanto las entrevistas y como grupo focal, brindaron elementos claros de la necesidad, y el aporte que ha tenido a nivel comunitario y personal el participar de las actividades del proyecto.

“En el Cacao participaron bastantes madres y siento que impacto a la población general, se pusieron pancartas y calcomanías, la gente se interesó en el tema”.

“Generaron más unión, confianza y más acercamiento, a nivel familiar, la relación con lxs hijxs”

“Que se retome el trabajo con el instituto, seguir trabajando con la juventud. No conocen de estos temas, solo están metidos en el celular, y que se integren las personas que ya participamos, es mejor hablar de joven a joven.

“Las actividades eran muy dinámicas y eso era bien visto y aceptado de mejor manera, combinando las charlas con los juegos”.

“Una actividad muy aceptada, de esa campaña elaboraron otras para sensibilizar a otros adolescentes, pues se daban cuenta que eran altos los índices de embarazos en adolescentes”.

Proceso de entrevista con jóvenes, madres y educadoras

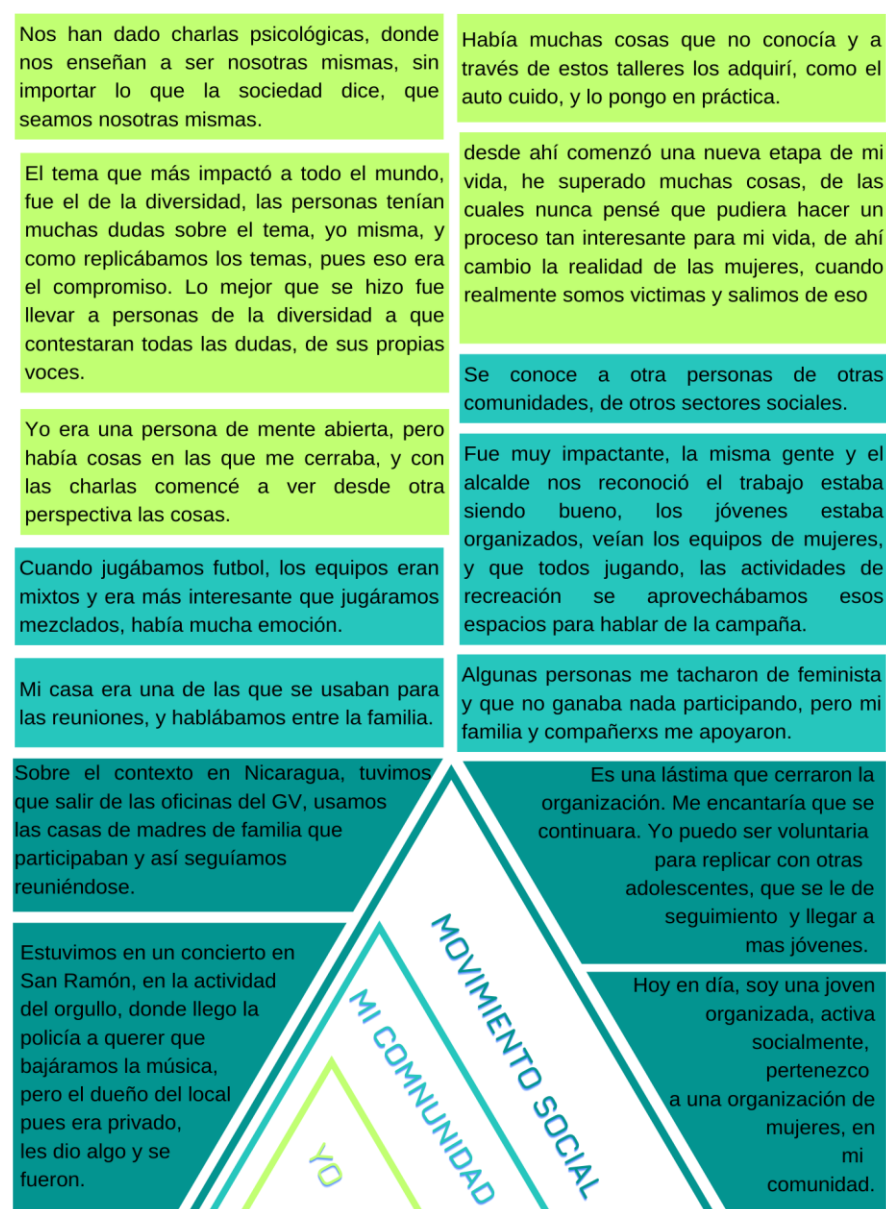


Proceso de formación

IMPACTO

Se considera que los impactos han sido en 3 dimensiones, aquellos relacionados a actitudes personales, de tipo comunitario y organizativo. Durante el contexto de COVID 19, con el encierro, la suspensión de actividades, se dieron casos de violencia, limitando el seguimiento o atención de estos, retomando luego de 4 meses, las acciones del proyecto. Actualmente, siguen existiendo casos en las comunidades, por lo que se requiere de un trabajo continuo por parte de las lideresas, grupos de jóvenes y demás involucradas.

En la siguiente pirámide se reflejan los principales impactos en los tres niveles mencionados:



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

EFICIENCIA

En relación al uso de los recursos destinados para este resultado, la asignación presupuestaria era de 168,292.64 € incluyendo la contrapartida, que comprendía acciones como mantener espacios y procesos de formación/reflexión presenciales y virtuales; espacios de confianza; reflexiones con madres de familias, educadoras y lideresas sobre la sexualidad; encuentros entre mujeres para compartir sobre la salud y maternidad libremente elegida, acciones conmemorativas (día internacional de la diversidad sexual); brindar información sobre medidas de autocuidado y protección frente al COVID19. Los principales rubros a costear eran salarios, alimentación, transporte, funcionamiento, alojamiento, material didáctico y de sensibilización, honorarios para co-facilitación, pautas radiales. Es decir, que contemplaba partidas de A.IV Personal Local, A.VI Adiestramiento y formación, y A.VIII Funcionamiento.

A pesar de la crisis política desde 2018 y acentuada como resultado de una insurrección cívica contra las arbitrariedades y la corrupción gubernamental y la represión por las fuerzas estatales, las actividades se lograron llevar a cabo, tomando medidas de seguridad para el cuido de las compañeras y grupos de trabajo, que a pesar de ello, se dio la suspensión de la personería jurídica del Grupo Venancia, que dejó a las compañeras desprotegidas desde lo laboral pues no podían seguir operando lícitamente, con el no poder usar sus cuentas bancarias para recibir los fondos del proyecto, que conllevó a que se diera otras formas, resultando en que desde El Salvador y La Colectiva Feminista, se hiciera el manejo de fondos para poder ser entregados a las compañeras, tal como se comentan en los informes de seguimiento del proyecto. Los gastos reportados, se mantienen en los rubros y partidas consideradas, con la incorporación de gastos relacionados a la prevención del COVID 19. Tomando de referencia el contexto durante la ejecución del proyecto, se considera que los recursos han sido clave para el alcance del resultado y ha contribuido al objetivo del proyecto, impulsando desde los grupos atendidos la defensa de sus DSDR y la promoción del cambio de imaginario social sobre la despenalización del aborto en Nicaragua.

PARTICIPACIÓN

Desde el proyecto las personas titulares de derechos han tenido un papel relevante y protagónico, en el desarrollo de las campañas y las réplicas de las charlas, han sido algunas de los procesos que han impulsado, además de retomar en la vida propia los conocimientos adquiridos. Muchas de las y los jóvenes que participaron, han estado en procesos organizativo previos y han tenido contacto con los procesos formativos y de reflexión del Grupo Venancia, que ahora son en muchos casos estudiantes universitarios. En los casos de docentes que se vieron involucradas, retoman y replican en sus propios espacios los conocimientos, al igual que quienes como madres ahora, tienen las capacidades para poder abordar y platicar con sus hijxs.

“Participe en Matagalpa, y algunas reuniones las hicieron en mi casa. Las personas se unían, entre más conocían al GV,”.

“El auto cuido lo pongo en práctica, frente a los estereotipos que son fuertes hoy en día.”

“Lo más importante es el empoderamiento de las mujeres, al hablar de los DSDR muchas comentaron que han sido manipuladas para tener relaciones sexuales, y si una mujer está basada en amor propio empoderada no llegaría a eso... esta fue la conclusión a la que llegó el grupo de adolescentes”.

“Yo fui con el grupo de jóvenes a ver los partidos de futbol, mis 2 hijos estaban en eso, era muy bonito estar en estas actividades.”.

“Lo que más llamó la atención era el respeto, de cómo nos cuidábamos entre sí”.

Proceso de entrevista con jóvenes, madres y educadoras



Procesos con los grupos

Resultado 4 Honduras

El resultado 4 del proyecto: *Fortalecida la participación, la articulación nacional/regional y la movilización para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes organizadas en Honduras con especial énfasis en la incidencia para la despenalización de la Anticoncepción de Emergencia -PAE-*

Indicadores:	
4.1 Al menos 440 mujeres jóvenes participan del Movimiento Yo no quiero ser violada (YNQSV) y el 30% se movilizan y organizan al menos 20 actividades en sus territorios al finalizar el proyecto. 4.2 Al final del proyecto, se ha alcanzado 6.000 personas (60% mujeres y 40% hombres) con la campaña de legalización de la PAE y un mínimo de 5 medios alternativos de comunicación han difundido por lo menos 2 productos comunicacionales producido por la campaña de legalización de la PAE.	
Línea base	Medición al concluir el proyecto
LB4.1 Actualmente 200 mujeres jóvenes participan de YNQSV y no cuentan con planes de acción para desarrollar acciones.	LB1. El movimiento YNQSV, cuenta con Redes Barriales, donde han estado realizando acercamiento y acompañamiento, para poder llegar a más mujeres. Cuentan con un POA. Y una membresía activa de 30 personas.
LB4.2 Los mensajes dominantes en los medios de comunicación son los de los grupos anti derechos, contrarios a los DSDR y la mayoría de la población no tiene acceso a mensajes alternativos.	LB2. Como campañas, donde participaron YNQSV y el GE PAE, en los albergues en el marco de las tormentas ETA y IOTA, se pegaron 10 mil afiches para la prevenir embarazos producto de la violencia sexual y promover la denuncia de casos, donde más de 60 mil personas adolescentes, adultas y jóvenes estuvieron expuestas. Durante 2021 se diseñó la campaña “Ellas primero, Vota por quien te da derechos”.
Dimensiones de derechos humanos	
Participación: El trabajo comunitario del Movimiento YNQSV ha estado más activo con la apertura total del país desde fines de 2021, ampliando su cobertura de acción a 3 departamentos más, además de los 2 en los que venían trabajando: Valle, Choluteca, Francisco Morazán, Intibucá y Atlántida, desarrollando procesos de reflexión y acción política. El grupo GE PAE, se ha mantenido activo de igual manera en las redes sociales, continuando el trabajo para lograr la PAE libre. Aceptación: Las acciones del movimiento YNQSV, ha generado empatía entre sectores de la sociedad, permitiendo que se realice el trabajo con las Redes Barriales, pues esto les da apertura a otros sectores y territorios desde los encuentros de saberes y realidades. La situación de violencia en el país no es ajena a la ciudadanía, y en relación a la violencia contra las mujeres, los procesos y acciones de visibilidad, ha tenido eco en la sociedad. Calidad: YNQSV surge como una campaña, que se convierte en un movimiento, recientemente elaboraron su POA y en su última asamblea se han reorganizado en áreas de trabajo, con la proyección de llegar a todos los territorios, desde la organización de las bases para convertirse en el movimiento feminista nacional.	
Aprendizajes	
Usar el arte para el activismos, ha sido clave en el llegar a la población, entre más información y específica sea el mensaje tiene mayor impacto en la población. El impacto ha sido colectivo, son muchas las mujeres que han sufrido abuso o violencia, que han pasado por lo mismo, esto genera que más se vean identificadas y se involucren en el movimiento. La red barrial surge en medio de pandemia, los centros de salud estaban cerrados, por lo que se vio la necesidad de crear una Red de acompañamiento, se colocaron rótulos para poder distribuir implementos de salud femenina, se repartió toallas sanitarias, métodos anticonceptivos e información sobre salud menstrual. Esto permitió al movimiento YNQSV, tener presencia en los territorios, espacio de oportunidad para incrementar el trabajo por la defensa de los derechos.	
Recomendaciones	
Continuar y fortalecer el apoyo a colectivas emergentes para fortalecer e incrementar el movimiento de mujeres en Honduras a favor de la defensa de los DSDR. Considerar que muchas de las actividades que realizan las colectivas de bases, requieren muchos materiales lúdicos y el incorporar el arte en el activismo, requiere de recursos específicos que deben ser considerados desde las formulaciones. Fortalecimiento interno de las colectivas que ya están, reorganización con las bases y los barrios, volviendo a trabajar con los colegios ya que se volvió presencial.	

EFICACIA

Las actividades realizadas, considerando las no realizadas y aquellas que fueron ajustadas a las necesidades del contexto, han tenido los efectos previstos directos, pero al mismo tiempo generaron otros efectos de manera indirecta, pero que vinieron a aportar al logro del objetivo de fortalecer el movimiento de mujeres centroamericano en la defensa de los DSDR. Siendo adecuadas al contexto social y político de Honduras, a pesar del cambio de gobierno donde se pensó habría mayor apoyo a la lucha del movimiento feminista y los derechos de las mujeres, más bien endurecieron la legislación, siendo ahora el único país del continente que niega el uso de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE).

Las actividades tuvieron varios productos que se consideran adecuados, desde los materiales elaborados, los talleres sobre salud menstrual o salud sexual y reproductiva, materiales como el video de Loca Juana, campañas como ***Una Corte Justa para las mujeres; Pa’ que te lo tomés en serio; Ellas primero, Votá por quien te da derechos.***

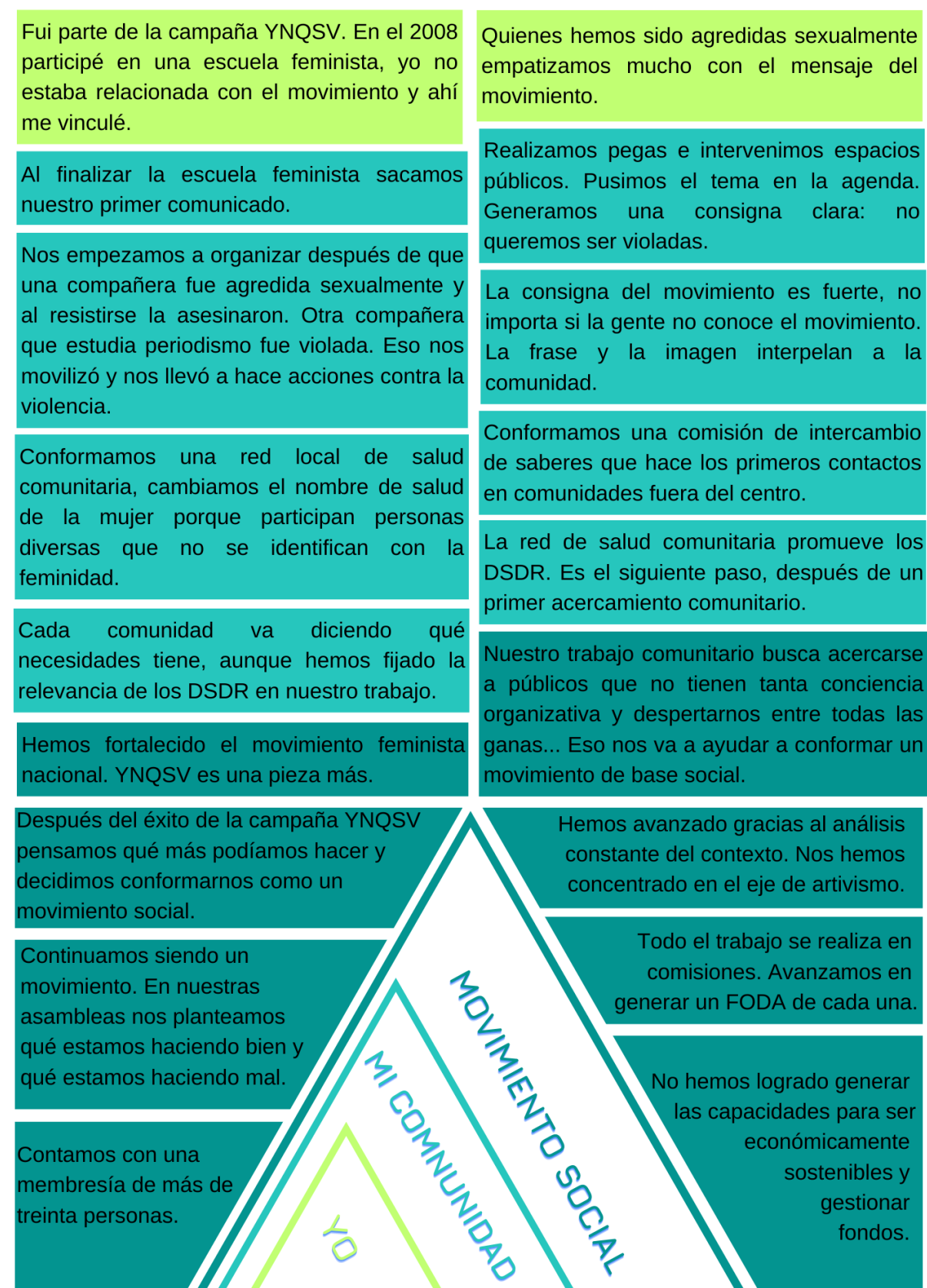


IMPACTO

Se considera que los impactos han sido en 3 dimensiones, aquellos relacionados a actitudes personales, de tipo comunitario y del movimiento. Después del confinamiento ha sido difícil retomar acciones, se ha dado la necesidad de reorganizar el trabajo, fortaleciendo a las colectivas en sus quehaceres, desde las redes sociales, que se mantienen activadas por la defensa de los DSDR, así como la lucha para una PAE libre.



En la siguiente pirámide se reflejan los principales impactos en los tres niveles mencionados:



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas

EFICIENCIA

En relación al uso de los recursos destinados para este resultado, la asignación presupuestaria era de 153,794.71 € incluyendo la contrapartida, para la realización de procesos de formación, acciones de articulación y participación del movimiento YNQSV y la implementación de sus planes de acción, además de la participación en el encuentro feminista EFLAC (el cual no se llevó a cabo en el periodo del proyecto) y el diseño e implementación de campaña enfocada al acceso de la PAE. Los principales rubros a costear, eran de alimentación y transporte, papelería o materiales, comunicaciones, apoyo logístico, facilitación y salarios, gastos de funcionamiento, hospedaje. Es decir, que contemplaba partidas de A.IV Personal Local, A.VI Adiestramiento y formación, A.VIII Funcionamiento.

A pesar de las circunstancias derivadas del COVID19, como el suspender todas las actividades presenciales, el repliegue del activismo colectivo y de las dificultades en la incidencia política con funcionariado, se lograron hacer acciones a través de los medios virtuales, teniendo un impacto considerable en la narrativa a favor de los DSDR a nivel nacional y regional. Los gastos reportados, se mantienen en los rubros y partidas consideradas, además de algunos gastos relacionados a la prevención de COVID 19. Motivo que lleva considerar que se ha fortalecido la participación, la articulación nacional con el movimiento YNQSV a favor del acceso a la PAE.

PARTICIPACIÓN



Red Barrial de Mujeres para Mujeres

Sí necesitas información sobre planificación familiar, ciclo menstrual y como cuidarte, si estás siendo víctima de violencia en esta pandemia y/o necesitas productos de higiene menstrual y para protegerte, escríbenos a nuestras redes sociales:

Nuestra atención es en las zonas cercanas de los barrios y colonias de Tegucigalpa y Comayagüela de:

Col. El Manantial	Col. San Francisco
Col. Monseñor Fiallos	B.º El Centro
Res. La Cañada	B.º Buenos Aires
Res. Los Olivos	B.º La Leona
Col. 21 de febrero	B.º El Bosque
Res. Francisco Morazán	Col. Las Palmas
Col. Los Robles	Col. Torocagua

También estamos en el municipio de Soledad, El Paraíso y el municipio de Tela, Atlántida.

Desde el Centro de Derechos de las Mujeres, se da acompañamiento a redes feministas, generando espacios de coordinación, colaboración y acción conjunta, también son parte de La Sombra Centroamericana, espacio fortalecido con el proyecto.

El trabajo con las redes locales de mujeres jóvenes, como el movimiento “Yo No Quiero Ser Violada” el cual es autónomo y se encuentra activo en el país; como otras redes feministas que continúan articulando en la apuesta política por los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Conclusiones

Con respecto al Resultado 1 podemos concluir que:

La Sombrilla Centroamericana se ha posicionado como un **referente regional** gracias a su participación en espacios regionales e internacionales de derechos humanos, la generación de investigaciones e información especializada en DSDR y la **realización de acciones conjuntas** realizadas por las integrantes de LSC.

Los espacios regionales e internacionales **no han sido efectivos, ni hay perspectivas de que lo sean, en relación al cambio de legislaciones nacionales y política pública**. Existe una falta de legitimidad y eficacia de los sistemas regionales; así como una actitud negativa frente a estos mecanismos por parte de los gobiernos en El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Los principales resultados positivos han sido internos. Se han fortalecido los **espacios asamblearios**, las **capacidades de las integrantes** y se ha dado un intercambio de información continuo. Se ha fortalecido el movimiento feminista regional y a las acciones de solidaridad internacional. Se recomienda **centrar indicadores y resultados en el fortalecimiento interno**, generación de información especializada sobre DSDR y articulación del movimiento feminista. LSC ha sido de gran relevancia para todas las copartes del proyecto, es espacio de **empatía y contención emocional** de las integrantes que enfrentan situaciones de crisis de forma constante.

El objetivo de incrementar la membresía y diversidad de las organizaciones de LSC no se cumplió. Existe una necesidad de **fortalecer el trabajo nacional**, asignar recursos a los puntos focales para realizar una difusión y promoción de LSC.

Para consolidar y profundizar en un enfoque decolonial se recomienda **financiar, facilitar y organizar espacios de diálogo sobre la Decolonialidad** en relación a los DSDR con las integrantes de LSC.

Los **apoyos otorgados a grupos de base** del movimiento feminista han tenido un **alto impacto** en las organizaciones y colectivas que enfrentan enormes retos para acceder a recursos. Esta estrategia ha garantizado el apoyo y participación en el proyecto de organizaciones de jóvenes, mujeres indígenas. Se recomienda la **continuidad y ampliación de esta estrategia**, así como la realización de capacitaciones colectivas e intercambio entre estos grupos.

El trabajo de la **RAS y las redes nacionales implica un avance fundamental en el acceso a la interrupción del embarazo en los países de restricción total**. Son las únicas proveedoras de servicios que atienden esta problemática. Realizan su trabajo en contextos de alto riesgo. Se recomienda la incorporación de las redes nacionales y el financiamiento directo para su funcionamiento, incluyendo la compra de insumos.

Con respecto al Resultado 2 podemos concluir que:

Se logrado **vincular de forma efectiva el trabajo internacional** de incidencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos con las campañas realizadas en El Salvador para la

despenalización del aborto. Otras organizaciones feministas, colectivas y grupos de base tienen como referencia los casos de la CIDH, por ejemplo, las colectivas de base entrevistadas tienen presente estas agendas y participan de las actividades de la Agrupación Ciudadana.

Los resultados con respecto a los avances en cambio de la opinión pública en torno al aborto **no tienen un mecanismo de medición que permitan dar cuenta de este cambio**. Se destacan cambios cualitativos positivos en torno a la narrativa de “emergencias obstétricas”. En el ámbito internacional se obtuvieron muy buenos resultados derivados de la difusión de la problemática de la prohibición absoluta del aborto y los casos en la CIDH vs. El Salvador.

Debido al carácter dictatorial y la falta de Estado de derecho en El Salvador **se vuelve menos relevante el cambio de opinión de titulares de obligaciones**, y las posibilidades de cambio se concentran en la acción del presidente de El Salvador, Nayib Bukele. **No existen perspectivas de un cambio en la actitud del presidente** en torno a este tema, existe una perspectiva de retroceso en la agenda de DSDR como fue el caso con la educación sexual integral en escuelas públicas.

Se recomienda realizar una **valoración de la pertinencia de continuar financiando actividades de incidencia y en colaboración con el gobierno de El Salvador** (como la mesa interinstitucional sobre educación sexual integral) dada la tendencia de violación de DH y persecución de opositores del gobierno. La inversión de recursos económicos y humanos que se hizo en el marco del proyecto para el impulso de la ESI no tuvo un impacto debido a la intervención del poder ejecutivo para dar marcha atrás a esta agenda.

La estrategia de **defensa jurídica de mujeres privadas de su libertad fue sumamente exitosa**. Tanto en términos cuantitativos como en el desarrollo de un modelo de **acompañamiento jurídico integral** que cuenta con la participación activa de los familiares de las mujeres privadas de la libertad, así como con acompañamiento psicosocial. Se destaca como una buena práctica la **continuidad del apoyo psicoemocional para el desarrollo de proyectos de vida y de estrategias para la reincorporación** de las mujeres excarceladas a sus núcleos familiares y mercado laboral.

En el marco de la pandemia de COVID 19 se realizó la entrega de **kits de higiene e insumos básicos** que permitieron a las mujeres privadas de la libertad **hacer frente a esta crisis en mejores condiciones**.

Con respecto al Resultado 3 podemos concluir que:

Los derechos humanos de las personas en Centroamérica, Nicaragua se ha vuelto un caso especial, tenido fuertes retrocesos durante la ejecución del proyecto. Los efectos de la crisis han sido mayores para las mujeres, quienes en general tienen **menores condiciones para ejercer sus derechos que al inicio del proyecto**: mayor precariedad económica, un fuerte rezago educativo y menores recursos públicos en las instituciones de atención médica y social.

La flexibilidad por parte de CALALA y la AVCD, **hicieron la diferencia en la ejecución del proyecto**, a pesar de todas las condiciones desfavorables, aceptaron los cambios propuestos, para dar respuesta

al contexto que se estaba dando, y que resulto en la ejecución de las acciones, a pesar de la perdida de la personería jurídica del Grupo Venancia.

El apoyo y colaboración de la Colectiva y CALALA, les permitieron las condiciones como colectivo de **seguir aportando a los cambios por una sociedad de mayor respeto para las mujeres y las juventudes**; a seguir aportando y resistiendo hasta construir una Nicaragua respetuosa de los Derechos Humanos.

La pandemia obligo a realizar un salto significativo en el uso de tecnologías; esto fue aprovechado como organización y ha **permitido que se sostengan con presencia en las redes sociales** como Facebook, Web, y **producir materiales digitales** que están disponibles para todas, seguir generando información, comunicando y denunciando.

La **población sigue organizada en sus mismas comunidades**, cuentan con información, conocimiento y son multiplicadores de saberes. Las redes y los grupos siguen activos en sus territorios, manteniendo comunicación entre sí, se considera que **estos grupos seguirán a pesar de las condiciones del contexto socio político**.

El **apoyo económico a este tipo de iniciativas permite que sigan contando con sostenimiento al equipo** de trabajo del Grupo Venancia, y que puedan continuar con su labor con las comunidades del Norte de Nicaragua.

Con respecto al Resultado 4 podemos concluir que:

El proyecto **permitió articularse como centroamericanas** y visibilizar la situación de estos países, cada uno con sus particularidades, pero con **las legislaciones más restrictivas en tema de DSDR y la despenalización del aborto**.

La Sombrilla Centroamericana **sigue siendo el mecanismo de articulación y coordinación regional** en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, en el cual participan las organizaciones participantes en este proyecto, hasta de los espacios de gestión política.

Las acciones que cada organización implemento a nivel nacional, no requerían de coordinación, pero esto sería un elemento a considerar en el futuro, para poder generar una visión colectiva y proyectar las situaciones particulares de cada país, como una situación regional.

Se tiene un **movimiento autónomo y activo en el país** (YoNoQuieroSerViolada), con mucho potencial, que busca coordinar e integrar otras redes feministas desde el análisis de sus realidades, que le apuesten políticamente a la defensa de los derechos de las mujeres.

Estos procesos se mantienen sostenibles en la medida en que hay feministas articuladas con el mismo propósito, que sean diversas y que a pesar de entrar y salir, se continúe el trabajo y se tenga un compromiso real, y **de que se mantenga el apoyo en términos económicos**, pues se depende en ocasiones de cooperación solidaria que tenga apuestas similares.